

# PLANTESTATION DE DESARROLLO

2017-2023









2017-2023





2017-2023

# MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

ABRIL DE 2018



2017-2023





# Miguel Ángel Riquelme Solís

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

José María Fraustro Siller SECRETARIO DE GOBIERNO

> Blas José Flores Dávila SECRETARIO DE FINANZAS

José Luis Pliego Corona SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Jaime Guerra Pérez SECRETARIO DE ECONOMÍA Y TURISMO

> Higinio González Calderón SECRETARIO DE EDUCACIÓN

> > Roberto Bernal Gómez SECRETARIO DE SALUD

José Luis Flores Méndez SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL

José Inocencio Aguirre Willars SECRETARIO DE INCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL Gerardo Berlanga Gotés SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

Eglantina Canales Gutiérrez SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

Teresa Guajardo Berlanga secretaria de fiscalización y rendición de cuentas

Ana Sofía García Camil SECRETARIA DE CULTURA

Román Alberto Cepeda González SECRETARIO DEL TRABAJO

José Lauro Villarreal Navarro JEFE DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO

© Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza

> La Jefatura de la Oficina del Ejecutivo coordinó la integración, diseño e impresión de este documento.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, México Abril de 2018

www.coahuila.gob.mx



# **CONTENIDO**



1.	PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	P 16
2.	DIAGNÓSTICO GENERAL DEL ESTADO  2.1 Coahuila, un estado fuerte con oportunidades para un mayor desarrollo 2.2 Los retos	P 18
3.	VISIÓN DE COAHUILA	P 24
4.	UNA NUEVA ESTRATEGIA  DE DESARROLLO  4.1 Integridad y Buen Gobierno 4.2 Seguridad y Justicia 4.3 Desarrollo Económico Sustentable 4.4 Desarrollo Social Incluyente y Participativo	P 26
5.	OBJETIVOS GENERALES, ESPECÍFICOS Y ESTRATEGIAS POR EJE RECTOR	– P 33 –
6.	PROYECTOS ESTRATÉGICOS	P 84
<b>7.</b>	PROGRAMAS SECTORIALES Y ESPECIALES	P 86
8.	MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	P 88

**PRESENTACIÓN** 

# **EJE 1.** | PÁG. 35

### INTEGRIDAD Y BUEN GOBIERNO

• Diagnóstico

P 13

- Objetivo general
- Objetivos específicos y estrategias
  - 1.1 Planeación estratégica y evaluación de resultados
  - 1.2 Manejo de los recursos públicos y prevención de la corrupción
  - 1.3 Estructura del gasto público e ingresos gubernamentales
  - 1.4 Innovación gubernamental
  - 1.5 Coahuila Digital
  - 1.6 Mejora regulatoria
  - 1.7 Servicios registrales
  - 1.8 Profesionalización del servicio público
  - 1.9 Derechos humanos
  - 1.10 Atención a víctimas de desaparición
  - 1.11 Participación ciudadana y relación con la sociedad

# **EJE 3.** | P ÁG. 55

### **DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE**

- Diagnóstico
- Objetivo general
- Objetivos específicos y estrategias
  - 3.1 Fomento económico, promoción e inversión
  - 3.2 Vinculación, competitividad y mejora regulatoria
  - 3.3 Gestión empresarial y apoyo a las MiPvMEs
  - 3.4 Empleo y derechos laborales
  - 3.5 Infraestructura estratégica
  - 3.6 Industria energética y minería
  - 3.7 Turismo
  - 3.8 Desarrollo agropecuario y silvícola
  - 3.9 Ciudades de calidad
  - 3.10 Medio ambiente

# **EJE 2.** | PÁG. 47

### **SEGURIDAD Y JUSTICIA**

- Diagnóstico
- Objetivo general
- Objetivos específicos y estrategias
  - 2.1 Integridad física y patrimonial de los ciudadanos
  - 2.2 Profesionalización y dignificación de los cuerpos policiales
  - 2.3 Prevención del delito
  - 2.4 Servicios de seguridad pública
  - 2.5 Sistema penitenciario
  - 2.6 Procuración de justicia
  - 2.7 Atención a víctimas del delito
  - 2.8 Garantía y restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes
  - 2.9 Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

# **EJE 4.** | PÁG. 68

# DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE Y PARTICIPATIVO

- Diagnóstico
- Obietivo general
- Objetivos específicos y estrategias
  - 4.1 Desarrollo social
  - 4.2 Inclusión e igualdad de oportunidades
  - 4.3 Educación
  - 4.4 Ciencia y tecnología
  - 4.5 Deporte
  - 4.6 Cultura
  - 4.7 Salud y seguridad social
  - 4.8 Atención a personas en condiciones de vulnerabilidad
  - 4.9 Vivienda y servicios básicos
  - 4.10 Desarrollo integral de las familias
  - 4.11 Agenda 2030









# PRESENTACIÓN

PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	PÁG <b>16</b>
2. DIAGNÓSTICO GENERAL DEL ESTADO	PÁG <b>18</b>
3. VISIÓN DE COAHUILA	PÁG <b>24</b>
4. UNA NUEVA ESTRATEGIA DE DESARROLLO	PÁG <b>26</b>

# **PRESENTACIÓN**



l Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 se presenta en cumplimiento a las disposiciones aplicables de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Coahuila de Zaragoza. Este será el instrumento que marque el rumbo a seguir, a través de la identificación de prioridades, definición de nuestros grandes objetivos y las estrategias necesarias para alcanzarlos; con políticas públicas modernas, el uso ordenado y transparente de los recursos públicos, funcionarios públicos eficientes y la participación permanente de la sociedad en todos los ámbitos de gobierno, lograremos hacer que nuestro estado sea una referencia de seguridad y bienestar para todas las familias.

Estas directrices surgen de la propia voz ciudadana, expresada a través de las demandas sociales, las contribuciones de académicos y expertos en los diversos ámbitos que son competencia del Estado, así como de personas de los distintos sectores de todas las regiones. Nuestro Plan Estatal de Desarrollo es un documento ciudadano, enriquecido por los miles de propuestas que recibimos en los foros regionales de consulta que se llevaron a cabo.

Partimos de un diagnóstico preciso sobre la situación de la entidad al iniciar nuestra gestión; el enfoque adoptado consiste en identificar las capacidades y ventajas competitivas, así como las nuevas oportunidades de desarrollo que se prevén en un futuro inmediato. Por otra parte, se analizaron los retos derivados tanto del entorno nacional como el internacional que habremos de enfrentar y superar.

A partir de los elementos de información del Diagnóstico General, se establece una Visión de lo que el Gobierno del Estado desea para Coahuila hacia el término del sexenio. Con base en esta, se traza una Estrategia General de Desarrollo, dividida en cuatro ejes rectores, los cuales dieron nombre a los grandes capítulos del Plan; en cada uno se plantean objetivos generales y específicos, así como estrategias.

El primero, Integridad y Buen Gobierno, se refiere a los aspectos relacionados con la gestión administrativa y de los recursos públicos; hace referencia, en particular, a las áreas de seguridad jurídica y respeto a los derechos humanos y, en general, al estado de derecho. El segundo, Seguridad y Jus-





ticia, atiende uno de los temas de mayor importancia para la sociedad, toda vez que se relaciona con la eficacia con que la autoridad protege la integridad física y patrimonial de los individuos y las unidades económicas y sociales; tiene que ver, asimismo, con los eslabones que componen la procuración de justicia y la ejecución de sanciones. El tercer eje, Desarrollo Económico Sustentable, contiene los planteamientos del Plan respecto al fomento económico, el empleo, el desarrollo urbano y la protección al medio ambiente. El cuarto, Desarrollo Social Incluyente y Participativo, comprende los temas de pobreza, oportunidades de desarrollo, servicios educativos, científicos y tecnológicos, culturales, deportivos, de salud y los relacionados con la vivienda y los servicios básicos, así como la atención a personas en situación de vulnerabilidad y el desarrollo integral de las familias.

Por último, el documento contiene tres apartados más; en el primero de ellos se indican los Proyectos Estratégicos de esta administración; en el segundo se definen los Programas Sectoriales y Especiales que se derivan del Plan, y el tercero, que contiene los Mecanismos de Seguimiento y Evaluación.

Seremos un gobierno ordenado y eficiente; cada una de las entidades que forman parte de esta administración trabajará siguiendo una pauta trazada de antemano, cada acción, programa y obra tendrán una orientación claramente definida, buscando siempre el máximo beneficio para la sociedad coahuilense.

Con orden, trabajo y empeño, ¡Fuerte, Coahuila es!

Miguel Ángel Riquelme Solís Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza



# PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE **DESARROLLO**

EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2017-2023 fue elaborado mediante un largo proceso de consulta ciudadana, en la que participaron miles de coahuilenses en diferentes etapas. El proceso inició con la presentación de la Plataforma Política ante el Instituto Electoral de Coahuila, que fue un ejercicio de consulta pública a través de foros ciudadanos encabezados por especialistas en diversos temas relevantes para el diseño del proyecto de gobierno.



Durante la campaña política, el entonces candidato a Gobernador del Estado, enriqueció su oferta política a través de 21 foros de consulta, en los que se recibieron 2,313 propuestas que sirvieron como base para conformar el proyecto de este documento.

En su toma de protesta como Gobernador Constitucional del Estado, el Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís anunció la puesta en marcha de la consulta ciudadana del Plan Estatal de Desarrollo, no solo para dar cumplimiento a las disposiciones normativas, sino para incorporar las demandas y anhelos de los coahuilenses. Así, se realizaron 12 Foros Regionales de Consulta Ciudadana durante los meses de febrero y marzo, en las ciudades de Monclova, Piedras Negras, Saltillo y Torreón. A ellos asistieron 3,507 personas provenientes de los diversos municipios del estado, y se recibieron 2,663 propuestas que fueron analizadas y, en su caso, incorporadas al Plan.





# **DIAGNÓSTICO GENERAL DEL ESTADO**



COAHUILA ES, ACTUALMENTE, una de las entidades federativas más desarrolladas del país, de acuerdo con indicadores como el ingreso per cápita, la incidencia de la pobreza y la pobreza extrema, el acceso a los servicios de salud y la cobertura de los distintos niveles educativos. Sin embargo, para que el estado mantenga su senda de crecimiento, es preciso que se aprovechen las oportunidades y se atiendan las amenazas que se presentan desde fuera, que se consoliden las fortalezas con que cuenta y se superen las debilidades que persisten internamente.

# 2.1 COAHUILA, UN **ESTADO FUERTE CON** OPORTUNIDADES PARA UN MAYOR DESARROLLO

Entre las fortalezas de Coahuila destaca su alta competitividad, entendida como la capacidad de atraer inversiones. Esto es muy importante puesto que significa que el estado se encuentra en una situación ventajosa respecto a una gran variedad de factores relacionados con la inclusión social, educación, salud, seguridad, sostenibilidad, entre otros.

Coahuila destaca también por el tamaño de su economía; es la séptima del país por su contribución al producto interno bruto. Su producción representa 3.7% de la nacional, aunque solo cuenta con poco más de 2% de la población económicamente activa (PEA). Esto indica que el estado tiene un nivel de productividad comparativamente alto; es 1.4 veces más alta que el promedio de todas las entidades federativas.

La economía de Coahuila es, en buena medida, abierta. Las exportaciones del estado, conformadas principalmente por manufacturas, representan alrededor de 10.7% del total nacional. Cabe resaltar que una alta capacidad exportadora está asociada a un mayor nivel de productividad, lo que permite competir ventajosamente en los mercados externos; se relaciona también con un mercado formal de trabajo y un nivel de ingreso relativamente elevado. En efecto, Coahuila es el segundo estado con menor tasa de informalidad y tiene un ingreso promedio, por hora trabajada, 13% más alto que el correspondiente al país en su conjunto. El estado se ha beneficiado también por contar con la PEA con el sexto nivel de escolaridad más alto del país.

El desempeño económico de Coahuila está influido, de manera importante, por la proximidad geográfica







al mercado de Estados Unidos y la disponibilidad de vías de comunicación, carreteras y ferroviarias, a varios puntos de la frontera con ese país.

Una fortaleza más es la estructura regional de la producción. Se observa un cierto grado de especialización de las regiones, lo que significa que existe una economía más bien diversificada, capaz de amortiguar los efectos de las variaciones en los mercados externos que afectan a los sectores más vinculados a la economía global. Así, las regiones Sureste y Norte-Cinco Manantiales, en las que predominan las actividades manufactureras de exportación, son más susceptibles al ciclo económico externo, mientras que las regiones Centro-Desierto y Laguna, en las que son más importantes la agroindustria y las ramas acerera y metalmecánica, tienden a verse afectadas en menor medida, de manera indirecta.

Entre las ramas de actividad más importantes del estado destacan la minería, siderurgia, agricultura, ganadería, así como las industrias automotriz y maquiladora de exportación.

Esta estructura regional de la economía ha dado lugar a un sistema de ciudades que ha favorecido la competitividad del estado, pues ofrece a las empresas oportunidades de localización en ciudades de tamaño medio, que cuentan con todos los servicios y brindan acceso a recursos humanos con diversos grados de calificación y a los insumos que requieren. Son, además, ciudades que están bien comunicadas entre sí y con mercados importantes, pero que no presentan las desventajas de la aglomeración y la saturación de los grandes centros urbanos.

Un aspecto más que debe mencionarse en relación con las fortalezas del estado es la incidencia relativamente baja de la pobreza y la pobreza extrema, y la tendencia a que ambos fenómenos sigan disminuyendo gradualmente entre la población. De acuerdo con las últimas estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, de 2010 a 2016 la pobreza extrema se redujo de 2.9% a 1.7%, mientras que la población en condición de pobreza disminuyó en de 27.8% a 24.8%. Así, Coahuila se sitúa como la cuarta entidad con menos pobreza, solo superada por Nuevo León, Baja California y Baja California Sur.

Estos datos son muy importantes; por una parte, dicen mucho de la calidad del capital humano del estado, en cuanto que muestran el alcance del acceso de la población a los servicios de educación y salud, y por otra, porque menos recursos públicos y de las familias son necesarios para atender las necesidades más inmediatas de los segmentos de la población en condiciones de vulnerabilidad, y pueden destinarse, en cambio, a actividades productivas; esta condición rompe uno de los círculos viciosos de la pobreza.

En cuanto a las oportunidades para alcanzar un mayor grado de desarrollo, vale la pena destacar el nuevo entorno institucional de la industria energética que crea circunstancias propicias para el desarrollo de Coahuila, en vista de sus





importantes yacimientos de hidrocarburos no convencionales o gas de lutitas. Así, en fecha reciente PEMEX anunció la inminente explotación de un campo de gas, ubicado en los municipios de Hidalgo y Guerrero, con lo que da inicio al aprovechamiento de hidrocarburos no convencionales en Coahuila. Una consecuencia inmediata será la demanda de insumos locales, así como de personal técnico y profesional especializado.

A la presencia de yacimientos de hidrocarburos en el norte del estado debe añadirse el gran potencial que tiene el estado en materia de energías renovables, principalmente en las regiones Laguna, Norte-Cinco Manantiales y Sureste. La industria energética puede, entonces, fortalecer significativamente las economías de estas tres regiones en el mediano y largo plazo.

Una de las formas en que lo podrá hacer será mediante la cadena de valor de la industria, en cuanto que creará condiciones de mercado favorables para el desarrollo de proveedores. Que esto ocurra dependerá en alguna medida de que se adopten políticas orientadas a crear los alicientes necesarios.

### 2.2 LOS RETOS

Uno de los retos que es necesario superar para aprovechar las oportunidades anteriores reside en la insuficiencia de infraestructura estratégica diseñada específicamente para acrecentar la viabilidad de los proyectos energéticos, como la adecuación de carreteras para dotarlas de especificaciones apropiadas, la construcción de caminos rurales, ductos, estaciones de almacenamiento, subestaciones eléctricas y líneas de transmisión, así como la modernización de aeropuertos.

A lo anterior se añade que los proveedores locales están escasamente integrados a las cadenas de valor de la industria energética, dado que esta es una industria prácticamente inexistente hasta ahora en el estado en lo que a la producción de hidrocarburos se refiere. Esta circunstancia hace que los proveedores locales de bienes y servicios, principalmente de las regiones Carbonífera, Centro-Desierto y Norte-Cinco Manantiales, no estén preparados para aprovechar la demanda que creará este nuevo mercado.

En otras regiones, el crecimiento de la agricultura comercial o de la agricultura intensiva, como también de la ganadería y, por consiguiente, de la agroindustria que de ambas se deriva, está muy limitada por la escasez de agua.

Una de las ramas de actividad más importantes del estado es la automotriz, localizada principalmente en la Región Sureste. Puesto que el grueso de su producción está destinado al mercado externo, es muy susceptible a los vaivenes de la economía externa, de manera que cuando esta se contrae, se producen caídas en el empleo y en la demanda de insumos locales, lo que afecta indirectamente a diversos sectores.

Otra industria importante localizada en la Región Centro-Desierto, es la del acero, la cual enfrenta, por una parte, el riesgo constante de la competencia desleal internacional y, por otra, sus bajos niveles de productividad, que limitan su capacidad para expandirse y competir con éxito en los mercados interno y externo. Esta industria constituye la base económica de las ciudades de Frontera y Monclova, y su desempeño tiene efectos inmediatos y generalizados en la economía de la región.

En las regiones Carbonífera, Laguna y Norte-Cinco Manantiales, la producción pecuaria frecuentemente muestra incertidumbre en los mercados por las variaciones sustanciales en los precios de sus productos y los cambios en las



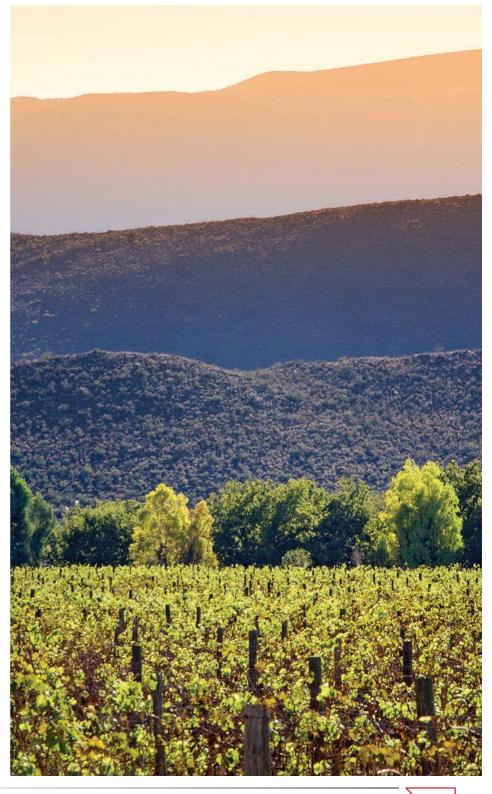
regulaciones. Estas condiciones desalientan la expansión del sector y han conducido a la pérdida de su importancia relativa en la actividad económica regional.

La Región Carbonífera hace frente, además, a perspectivas poco favorables por la política de transición energética, que ha fijado plazos para reducir drásticamente el uso de combustibles fósiles en la generación de energía eléctrica. Si a eso se suma la situación de la producción de acero, en la que el carbón mineral es un insumo muy importante, se obtiene un panorama poco alentador para esta actividad.

En las regiones Carbonífera y Norte-Cinco Manantiales, la oportunidad que representan los yacimientos de gas de lutitas puede verse inhibida por la existencia de grupos que sostienen que se producirían daños severos al medio ambiente. Debe, por consiguiente, examinarse con detenimiento esta situación, a fin de que la sociedad esté debidamente informada y se determine el curso de acción más conveniente.

Por último, debe señalarse como una amenaza al desarrollo del estado el riesgo siempre latente de que se refuerce la presencia de la delincuencia organizada y, con ello, la incidencia de los delitos de alto impacto. La actividad de las bandas de delincuentes trunca la actividad económica, desalienta la inversión local y foránea, contamina las instituciones del Estado y trastoca la cotidianeidad de la población, además de que causa severos daños a la integridad física y patrimonial de las personas.

Del análisis anterior se desprende la necesidad de diseñar y poner en marcha una nueva estrategia de desarrollo que permita aprovechar los recursos, ventajas y oportunidades presentes en el estado, así como atender y superar los desafíos, a partir del fortalecimiento de las instituciones y la participación activa de los ciudadanos.



# 3. VISIÓN DE COAHUILA



AL CONCLUIR ESTA ADMINISTRACIÓN se habrán satisfecho las demandas más importantes de la sociedad en materia de combate a la impunidad y la corrupción. Su economía crecerá de manera sostenida por su grado de competitividad, así como por contar con un gobierno eficaz y moderno, por la seguridad pública, la calidad de su capital humano, la infraestructura estratégica, su desarrollo tecnológico y el aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales. Este crecimiento le permitirá generar los empleos productivos que demanda la población, y que serán el mejor medio para erradicar la pobreza. Todos los habitantes del estado tendrán acceso equitativo a servicios públicos de calidad.



# 4. UNA NUEVA ESTRATEGIA DE **DESARROLLO**



LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL tendrá como Misión desempeñarse en forma honesta y transparente. Será austera, responsable y cuidadosa en el ejercicio de los recursos públicos. Los trabajadores al servicio del Estado ejercerán sus funciones escuchando a los ciudadanos y observando un código de ética y conducta que asegure la integridad del gobierno, el logro de sus objetivos y la calidad en la prestación de los servicios públicos.

Adoptará un modelo de planeación estratégica que le permita a Coahuila consolidar su desarrollo mediante la focalización de esfuerzos de todas las dependencias en cuatro ejes rectores: Integridad y Buen Gobierno; Seguridad y Justicia; Desarrollo Económico Sustentable, y Desarrollo Social Incluyente y Participativo. Es decir, cada una de las áreas sustantivas será responsable de poner en marcha programas y acciones para cumplir con los objetivos de estos eies; lo anterior, sin descuidar sus actividades normales de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Lev Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza. Paralelamente, el Gobierno del Estado alineará sus acciones al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El modelo de planeación comprenderá un mecanismo permanente de seguimiento y evaluación de resultados. De esa manera se alcanzará la Visión de Coahuila trazada por esta administración para los próximos seis años.

### 4.1 INTEGRIDAD Y BUEN GOBIERNO

La estrategia de este eje rector se orienta a implementar procesos de mejora continua de la administración pública, a fin de sustentar el éxito de las políticas públicas, los programas, proyectos y acciones comprometidas en el Plan Estatal de Desarrollo. A este propósito lo favorece la coyuntura actual, con la creación de nuevas instancias como la Fiscalía General del Estado, la Fiscalía Especializada en Delitos por Hechos de Corrupción y el Tribunal de Justicia



Administrativa de Coahuila. El inicio del nuevo gobierno es propicio para hacer ajustes a la estructura administrativa para adecuarla a las condiciones y necesidades del estado, tomando en cuenta las mejores prácticas nacionales e internacionales en este campo.

En ese sentido, se llevarán a cabo acciones para racionalizar la estructura del gasto público y fortalecer los ingresos propios del Gobierno del Estado. Esto se complementará con un funcionamiento más eficaz de la administración mediante la adopción de un modelo de planeación estratégica, la modernización y reingeniería de procesos, la ampliación del uso del gobierno electrónico para proveer servicios públicos y un programa permanente de mejora regulatoria.

Para garantizar la permanencia del capital humano que se ha especializado principalmente en áreas técnicas y operativas, se introducirá el Servicio Profesional de Carrera que incorpora acciones de capacitación, evaluación del desempeño y un programa de estímulos.

Una prioridad de esta administración será el combate a la corrupción desde una perspectiva integral que comprenda acciones preventivas y correctivas, aplicables a todas las partes involucradas en actos ilícitos. Se dará la debida atención a los actos de autoridad emanados del Sistema Estatal Anticorrupción.

Los funcionarios públicos estarán obligados a presentar sus declaraciones patrimonial, fiscal y de conflicto de intereses, una carta de no antecedentes penales y una prueba antidoping. Se eliminarán los factores que inhiben la denuncia de funcionarios que incurren en actos ilícitos y se hará efectiva la observancia del Código de Ética y Conducta para los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado.

Asimismo, se alentará una genuina participación ciudadana en el Sistema Estatal Anticorrupción.

### **4.2 SEGURIDAD Y JUSTICIA**

El Gobierno del Estado dirigirá sus esfuerzos en materia de seguridad para que la sociedad cuente con instituciones que garanticen y protejan la integridad física y patrimonial. Asimismo, coadyuvará en el ámbito de su competencia, para que las transgresiones a la ley sean debidamente sancionadas. Esto debe ser válido especialmente para los grupos en condiciones de vulnerabilidad afectados por problemas legales.



Para alcanzar estos propósitos se requiere contar con corporaciones policiales y ministerios públicos responsables, eficientes y respetuosos de los derechos humanos, lo que a su vez demanda personal capacitado, honesto y bien equipado, así como una estructura administrativa y una infraestructura física capaces de responder con eficacia a las necesidades de la población.

# 4.3 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

La estrategia de gobierno en materia de desarrollo económico se centrará en el incremento de la competitividad y en una promoción económica eficaz y acorde con la vocación productiva del estado, como los mejores medios para crear los empleos que el estado requiere y proveer a las familias de un ingreso digno. Para eso se establecerá una agenda de competitividad en la que se especificarán los rubros en que se presentan mayores deficiencias, lo que permitirá a las dependencias gubernamentales enfocar sus acciones a superarlas y mejorar así la capacidad de Coahuila para atraer inversiones y generar empleos.

De esta manera, rubros como el equipamiento de las ciudades, la pla-

neación urbana, la protección al medio ambiente, el suministro de agua, la disposición y el tratamiento de residuos líquidos y sólidos urbanos, la construcción de la infraestructura estratégica de desarrollo, así como la mejora regulatoria y la eficacia de las instituciones en la prestación de sus servicios, serán debidamente atendidos.

Con el propósito de evaluar periódicamente los avances en la competitividad del estado, se definirá un conjunto de indicadores estratégicos y sus respectivas metas, que servirán como punto de referencia en la gestión de las dependencias gubernamentales.

Sin descuidar la promoción de sectores en los que Coahuila ha mostrado tener una ventaja competitiva, la política de fomento económico del gobierno pondrá especial énfasis en la expansión del sector energético, incluidas fuentes renovables y no renovables, puesto que Coahuila dispone de grandes reservas de gas de lutitas y un muy importante potencial de generación de energía eléctrica a partir de las fuentes eólica y solar.

Un objetivo básico de la promoción económica será un desarrollo más equilibrado de las regiones a partir de sus sectores con mayor ventaja competitiva. En la Región Sureste se mantendrá el impulso de la industria automotriz y de otras ramas de alta productividad, como los de tecnologías de la información y comunicaciones, así como la industria metalmecánica.

Se acentuará la promoción económica de la Región Laguna mediante su integración al resto de la economía del estado, en particular a la industria automotriz de la Región Sureste; ello sin descuidar el apoyo a la agroindustria ya consolidada en la zona.

Además de fomentar las actividades productivas predominantes en las regiones Carbonífera, Centro-Desierto y Norte-Cinco Manantiales, como las del acero y la metalmecánica, la minería, la generación de electricidad y las industrias maquiladora y cervecera, el Gobierno del Estado buscará vincular el crecimiento de estas regiones al desarrollo del sector energético.

Será importante prever la búsqueda de usos alternativos al carbón, distintos a la generación de energía, dadas las metas del Programa Especial de la Transición Energética. Esto es de la mayor relevancia debido a que dicha actividad sustenta la economía de un importante número de familias.





Será imprescindible fortalecer los mecanismos de capacitación y vinculación laboral ante los retos que plantea la transformación del mercado laboral. También es fundamental promover el diálogo y la paz entre trabajadores, empresarios y gobierno como elementos cardinales de la competitividad y productividad del estado.

El impulso a las actividades económicas se hará bajo el estricto cumplimiento de las normas en materia ambiental. El cuidado del medio ambiente, de las áreas naturales protegidas y de la flora y fauna silvestres serán prioritarios para la administración.

# **4.4 DESARROLLO** SOCIAL INCLUYENTE Y **PARTICIPATIVO**

El problema de la pobreza en Coahuila ya no radica, en esencia, en la falta de servicios de agua potable, drenaje, electricidad o de acceso a las instituciones de educación y salud. Los rezagos que persisten en la entidad se relacionan, fundamentalmente, con la calidad de los servicios públicos y la insuficiencia de ingresos monetarios que no le permite a un número importante de familias adquirir la canasta básica de alimentos y acceder a otros satisfactores como vivienda, enseres domésticos y de entretenimiento.

Esta situación de pobreza se debe a que mientras los costos de la canasta básica aumentan de manera sostenida, los ingresos de los hogares más vulnerables, principalmente los que provienen de los salarios, no crecen al mismo ritmo que el costo de la vida.

Se requiere, por consiguiente, implementar un cambio sustancial en la estrategia de desarrollo social que permita abatir el volumen de personas en situación de pobreza, disminuir las desigualdades y elevar el nivel de vida de la población en general.

Para el caso del mejoramiento y ampliación de vivienda, así como para las obras comunitarias, se trabajará a partir de la organización de las comunidades en asambleas democráticas en las que se definan los proyectos que se realizarán y la corresponsabilidad que habrán de asumir los beneficiarios.

Se concertarán fondos económi-

cos por programas, cuyas reglas de operación determinarán los medios de corresponsabilidad de los beneficiarios, las formas de organización comunitaria y los métodos de asignación de los proyectos, entre otros aspectos.

En materia de educación y salud, la prioridad será mejorar la calidad de los servicios y ampliar la infraestructura solo cuando sea estrictamente necesario. En educación se asignarán recursos para el mantenimiento y ampliación de planteles, la mejora de las condiciones del personal docente, el equipamiento de talleres y laboratorios y la certificación de instituciones, programas de estudio, docentes y egresados.

En cuanto a salud, con una exhaustiva responsabilidad, transparencia y eficaz manejo presupuestal, invertiremos e innovaremos para contar con personal profesional de la salud eficiente y altamente capacitado, tecnología de punta, insumos y materiales necesarios, tales como medicamentos, equipamiento e instrumental médico indispensable para optimizar la atención y elevar la satisfacción de los usuarios.



Se ampliará la cobertura de salud de especialidades en regiones donde, derivado de diagnósticos específicos, se determine que así lo requieran; de esta forma se fortalecerá la atención de primer nivel en localidades rurales dispersas, se promoverá la cultura de la prevención y auto cuidado, se incentivará la participación y cohesión social, se brindarán las condiciones necesarias para una vida comunitaria saludable, y se cuidará la salud bajo una perspectiva contemplada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

El Gobierno del Estado atenderá las necesidades más urgentes de los grupos vulnerables mediante políticas debidamente focalizadas de asistencia social, considerando que la manera más efectiva de resolver permanentemente las carencias es propiciar el acceso equitativo a las oportunidades de desarrollo. De igual manera, se tomarán medidas para abatir la discriminación de que son objetos las personas por su género, sus preferencias sexuales, sus condiciones de discapacidad, su edad y otros factores socioculturales.





# 5 OBJETIVOS GENERALES, ESPECÍFICOS Y ESTRATEGIAS







1.	DIAGNÓSTICO	PÁG <b>36</b>
2.	OBJETIVO GENERAL	PÁG <b>39</b>
3.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ESTRATEGIAS DEL EJE RECTOR	PÁG <b>40</b>



### DIAGNÓSTICO



SI BIEN EN COAHUILA se ha integrado el Sistema Estatal Anticorrupción, como lo requiere la reforma constitucional que dio vida al Sistema Nacional, y además se cuenta con una ley de transparencia de avanzada, es evidente que hay vulnerabilidades importantes en la administración pública estatal que llaman a abordar el tema de la corrupción con una perspectiva integral.

Lo anterior se hace evidente en la percepción de la ciudadanía. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (INEGI, 2015), 44% de la población piensa que la corrupción es muy frecuente en el gobierno estatal, mientras que 38% piensa lo mismo para los gobiernos municipales.

Aunque los funcionarios estatales deben seguir un código de ética y conducta, se requiere favorecer su observancia mediante el fortalecimiento de la difusión y conocimiento de este código.

Reformas recientes a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas establecieron el Manifiesto de No Conflicto de Intereses y el Código de Conducta para proveedores potenciales, no obstante, es necesario también desarrollar protocolos para que los funcionarios públicos identifiquen y gestionen situaciones de dilemas éticos.

Las declaraciones patrimoniales y de intereses de los servidores públicos se han vuelto una práctica burocrática de utilidad muy limitada, al no contar con criterios para su revisión. Además, hay aversión a denunciar actos de corrupción por parte de servidores públicos y ciudadanos por temor a represalias laborales y personales.

El control interno y la gestión de riesgos en las dependencias estatales presentan debilidades de diseño y operación que es necesario atender. No se ha identificado un mapa de actividades de alta vulnerabilidad a la corrupción, como por ejemplo, en materia de compras públicas, emisión de licencias y gestión de trámites, que facilite la adopción de medidas focalizadas.

Aunque la legislación en materia de transparencia y acceso a la información es de avanzada, es preciso revisar la utilidad de la información que se publica y evaluar su accesibilidad.

Está en marcha un proceso de reformas en el Registro Público, especí-





ficamente en la oficina de Saltillo, pero los resultados distan de ser satisfactorios en cuanto a la certidumbre jurídica de las propiedades y los tiempos de resolución. Falta aplicar estas reformas en el resto de sus oficinas.

Si bien en marzo de 2016 se aprobó la Ley sobre Gobierno Electrónico y Fomento al Uso de Tecnologías Digitales de Información del Estado de Coahuila de Zaragoza, no hay una estrategia consolidada.

No obstante que Coahuila cuenta con una Ley de Mejora Regulatoria, no existe un esquema de evaluación de las mejoras en los ámbitos estatal y municipal. Se cuenta con 3,147 trámites estatales y municipales en el Registro Único de Trámites Administrativos, pero muy pocos pueden realizarse electrónicamente, y de esos, la mayoría se relaciona con pagos de impuestos y contribuciones.

En México, las desapariciones forzadas de personas y las desapariciones cometidas por particulares constituyen una de las violaciones de derechos humanos más graves. Se ha considerado por diversos mecanismos internacionales de derechos humanos del sistema universal e interamericano como una violación grave y generalizada. La Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

lo han hecho saber con sus informes, recomendaciones y sentencias sobre el tema

Una de las razones de ser del Estado de derecho es la protección de las personas que habitan en su territorio y la garantía de sus derechos, de tal suerte que la desaparición de personas y la negativa radical de los derechos de las personas desaparecidas y sus familias pone en crisis a estas y a toda la sociedad al no conocerse por qué desapareció alguien, no encontrar a la persona y no sancionar a los responsables. La esperanza de encontrar a sus seres queridos mantiene a las familias en la activa lucha por la búsqueda de sus familiares a pesar del dolor, el desgaste y la zozobra permanentes. Además, las desapariciones ponen en crisis a todas las instituciones del Estado, confrontan la vigencia de un régimen democrático y posibilitan la instauración de la impunidad propia de regímenes autoritarios.

Desde el 2015, las Observaciones Finales del Comité contra de la Desaparición Forzada sobre el Informe presentado por México destacan como principal motivo de preocupación la existencia de «un contexto de desapariciones generalizadas en gran parte del territorio». Estos informes y recomendaciones internacionales de la ONU han sido claves para visibilizar una grave situación del problema de la

desaparición forzada en México.

Los datos son graves a nivel nacional. En comparación con los contextos de desaparición forzada de otros países, la cifra de más de tres mil personas desaparecidas durante esta década, reconocida por las autoridades, pero posiblemente mayor, refleja la magnitud del problema. Más aun cuando los hechos, causas y responsables de esta práctica siguen todavía sin esclarecerse, y las personas desaparecidas y sus familias sin obtener una respuesta de justicia, verdad y memoria digna.

La desaparición forzada y la desaparición cometida por particulares, por tanto, es uno de los temas de mayor urgencia y gravedad en la agenda de derechos humanos en nuestro país. No tener acceso a la búsqueda efectiva, a la localización en vida, a la identificación con certeza científica de los restos de aquellas personas que lamentablemente han fallecido, a la verdad, a la justicia, a la atención adecuada, a la reparación integral y a la memoria, significa para los fines de una sociedad democrática un fallo estructural en el pacto social. Sin duda, los problemas actuales de la desaparición forzada y la desaparición cometida por particulares constituyen la agenda de derechos humanos más compleja que enfrenta la justicia mexicana en un contexto de violaciones por desapariciones.

Coahuila no ha sido ajeno al con-



texto nacional sobre la desaparición de personas porque de las 34,674 personas desaparecidas reportadas a nivel nacional, 1,659 corresponden a Coahuila, lo que coloca al estado en el sexto lugar de casos del fuero federal, y en el séptimo en los casos reportados del fuero común, según las cifras del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas al 31 de diciembre de 2017.

De acuerdo con la Fiscalía General del Estado, del 2001 al 2017 se registraron 5,373 denuncias de desaparición de personas de las que 1,963 personas continúan desaparecidas y 3,410 fueron localizadas. En 2017, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de Coahuila tenía registradas 1,216 víctimas directas e indirectas. El universo de atención es marginal en relación con el número real de desaparecidos reportado por la Fiscalía Especializada. Destaca el tema de las mujeres y niñas, niños y adolescentes como principales víctimas indirectas, sin que exista aun en el estado una política preferente para garantizar los derechos de las personas desaparecidas y sus familias. Por la naturaleza de la desaparición, se trata de una violación continua o permanente, que sufre tanto la persona desaparecida como sus seres queridos, quienes requieren acciones de largo plazo en temas como educación, salud, vivienda, acceso a la iusticia, la verdad, medidas de no repetición y reparación del daño.

En Coahuila, la lucha por los derechos de las personas desaparecidas se ha encabezado por los colectivos de las familias que han impulsado durante los últimos años una agenda de trabajo con gobierno, sociedad y expertos. Existe una fiscalía especializada en la investigación y búsqueda de personas desaparecidas que debe armonizarse con lo establecido en la ley general en materia de desaparición de personas, respetando los más altos estándares internacionales, incluido el principio 'Pro Persona'.

Asimismo, se creó un Grupo Autónomo de Trabajo, conformado fundamentalmente por personas nombradas por los colectivos de familias y un representante del Gobierno del Estado, como una instancia mediadora para facilitar la construcción de acuerdos en materia de política pública para enfrentar el flagelo de las desapariciones en nuestro estado. Se cuenta también con una Unidad de Búsqueda Especializada, la cual se adecuará al nuevo marco federal vigente.

Por otro lado, se ha realizado una armonización legislativa estatal con estándares internacionales, de acuerdo con la realidad social de Coahuila, que sentó precedentes tanto a nivel nacional como regional, al reconocer en la Constitución el derecho a no ser desaparecido y tipificar el delito conforme a estándares internacionales. Igualmente se aprobó la Ley para la Declaración de Ausencia por Desaparición de Personas del Estado de Coahuila de Zaragoza, que es un referente nacional y regional por el alcance y perspectiva de derechos humanos que contiene.

Se creó, además, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas que opera un Programa Integral de Atención a Familiares de Personas Desaparecidas (PROFADE); se instaló una mesa de trabajo para la instrumentación de campañas de sensibilización y búsqueda a través de medios de comunicación y espectaculares, y se promulgó la Ley para la Localización, Recuperación e Identificación Forense de personas en el Estado de Coahuila de Zaragoza, en la que participaron activamente los colectivos de familiares de personas desaparecidas y que contó con la asesoría de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y del Comité Internacional de la Cruz Roja, entre otros expertos en la materia.





### OBJETIVO GENERAL



Lograr que los coahuilenses cuenten con un gobierno cercano a la ciudadanía, honesto, responsable y eficiente.



### OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ESTRATEGIAS



### 1.1 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Conducir la administración bajo un modelo sistémico que incorpore objetivos, estrategias, acciones y metas definidas en el Plan Estatal de Desarrollo, y poner en práctica los instrumentos adecuados para medir sus resultados.

- **1.1.1** Elaborar instrumentos de planeación a partir de la realidad socioeconómica del estado, que considere las propuestas ciudadanas.
- 1.1.2 Diseñar y poner en práctica un sistema de indicadores de resultados que permita el seguimiento y evaluación permanente del cumplimiento de objetivos y metas.

### 1.2 MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

Lograr un manejo responsable y honesto de los recursos públicos y prevenir la corrupción.

- 1.2.1 Fortalecer las instituciones para prevenir y disuadir las prácticas de corrupción y, en su caso, detectarlas y sancionarlas.
- 1.2.2 Diseñar e instrumentar un programa que promueva la integridad de los funcionarios públicos y verificar su observancia mediante procesos participativos, que tomen en cuenta tanto las opiniones de los propios funcionarios como de los ciudadanos.
- 1.2.3 Definir estándares de integridad para funciones de riesgo, tales como las relacionadas con adquisiciones, trámites, licencias y el registro público.
- **1.2.4** Fortalecer la coordinación con los órganos de fiscalización federales para combatir la corrupción.
- 1.2.5 Normar y establecer lineamientos para la elaboración de mapas de riesgos en las dependencias y áreas identificadas, así como el establecimiento de acciones de prevención y mitigación.





- 1.2.6 Desarrollar protocolos para definir con claridad lo que representa un conflicto de interés.
- **1.2.7** Establecer criterios de riesgo para auditar las declaraciones patrimoniales y de intereses de los servidores públicos.
- 1.2.8 Gestionar ante las autoridades federales correspondientes se faculte a la entidad estatal responsable del control interno de la administración, solicitar información fiscal y bancaria a las autoridades nacionales, a fin de asegurar la veracidad de la información declarada por los funcionarios públicos.
- **1.2.9** Proponer al Congreso del Estado la iniciativa de Ley de Protección a Denunciantes de Actos de Corrupción para protegerlos de actos ilícitos.
- **1.2.10** Aplicar una política de tolerancia cero en relación con los actos de corrupción.
- 1.2.11 Proponer medidas que fortalezcan a la Auditoría Superior del Estado en el marco del Sistema Estatal Anticorrupción.

### 1.3 ESTRUCTURA DEL GASTO PÚBLICO E INGRESOS GUBERNAMENTALES

Contar con una política de racionalización que impacte en el gasto público, así como fortalecer las políticas de modernización y eficiencia en la recaudación de ingresos.

- 1.3.1 Desincorporar del patrimonio estatal aquellos activos no prioritarios para el desempeño de la función pública y destinar los ingresos al pago de la deuda.
- 1.3.2 Reforzar la coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para alinear las acciones de gobierno con las disposiciones legales vigentes.
- **1.3.3** Reestructurar y renegociar la deuda pública para mejorar las condiciones crediticias.
- 1.3.4 Poner en práctica un programa permanente de racionalización del gasto en materiales de oficina, servicios, transporte y comunicaciones.

- **1.3.5** Implementar un presupuesto austero sin descuidar las prioridades del proyecto de gobierno.
- **1.3.6** Revisar la estructura de la administración pública estatal para adecuarla a los propósitos de eficiencia y cumplimiento de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo.

### 1.4 INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Eficientar la gestión pública mediante la innovación y mejora continua de procesos.

- **1.4.1** Adoptar una política de integridad basada en buenas prácticas internacionales, a partir de tres pilares: sistemas, cultura de integridad y rendición de cuentas.
- 1.4.2 Recurrir a estándares internacionales a fin de simplificar el acceso a la información pública, para efectos de transparencia y rendición de cuentas.
- **1.4.3** Proponer las reformas legales necesarias para que todos los funcionarios del Gobierno del Estado deban presentar sus declaraciones 5 de 5.



### 1.5 COAHUILA DIGITAL

Incrementar los niveles de productividad y eficiencia en la administración y los servicios que se brindan a los ciudadanos.

- **1.5.1** Organizar y coordinar proyectos integrales de tecnología para formar un gobierno digital.
- 1.5.2 Poner en marcha una política de gobierno abierto en el marco de un programa de innovación gubernamental.
- 1.5.3 Organizar, coordinar y evaluar proyectos integrales de tecnología, así como buenas prácticas en las dependencias del estado, para lograr una implementación transparente y cumplir los alcances comprometidos.
- **1.5.4** Coordinar proyectos tecnológicos provenientes de la Estrategia Digital Nacional para su adaptación e instrumentación en el estado.
- **1.5.5** Dictar lineamientos técnicos en materia de desarrollo de sistemas informáticos a dependencias y organismos estatales.

**1.5.6** Desarrollar nuevos sistemas informáticos o mejorar los que se encuentran actualmente en uso.

### 1.6 MEJORA REGULATORIA

Incrementar la eficiencia, eficacia y competitividad gubernamental para prestar servicios de calidad a los usuarios.

- **1.6.1** Analizar el efecto de las regulaciones vigentes en materia de corrupción para hacer, en su caso, los ajustes necesarios.
- 1.6.2 Establecer un programa de mejora regulatoria que comprenda aspectos como la eficiencia de los procesos, capacitación y certificación del personal, uso de tecnologías, regulación económica y expediente electrónico, entre otros.
- **1.6.3** Promover programas de mejora regulatoria en las administraciones municipales que homologuen trámites, tiempos y costos.

- **1.6.4** Ampliar el uso de herramientas electrónicas en los trámites para hacerlos más expeditos y prevenir la corrupción.
- 1.6.5 Apoyar a los ayuntamientos en la instalación y operación de las ventanillas únicas para agilizar trámites y autorizaciones.

### 1.7 SERVICIOS REGISTRALES

Modernizar los servicios registrales en materia civil, catastral, de la propiedad y el comercio para mejorar la calidad de los trámites.

- 1.7.1 Crear el Instituto Registral y Catastral de Coahuila, para asegurar la certeza patrimonial y responder de manera expedita a las solicitudes de trámites, tanto de individuos como de empresas.
- 1.7.2 Apoyar la modernización de los catastros municipales, a fin de fortalecer los ingresos propios y favorecer la certeza jurídica de los propietarios de predios.





1.7.3 Fortalecer la modernización del Registro Civil para facilitar la dotación de identidad y certeza jurídica a las personas y abatir la marginación jurídica que se produce por carecer de dichos documentos.

### 1.8 PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO

Aumentar las capacidades y competencias de los servidores públicos, orientadas a generar una nueva cultura de servicio.

- **1.8.1** Poner en práctica el servicio profesional de carrera, basado en la transparencia, el mérito, la integridad y la eficacia.
- 1.8.2 Suscribir convenios con instituciones de educación superior para ofrecer opciones de profesionalización a aquellos servidores públicos que deseen continuar su formación.
- **1.8.3** Establecer programas permanentes de capacitación de servidores públicos.

### 1.9 DERECHOS HUMANOS

Consolidar a Coahuila como un estado garante y protector de los derechos humanos.

- 1.9.1 Asegurar que el desempeño de los servidores públicos de las dependencias que conforman la administración estatal se apegue a las disposiciones en la materia.
- 1.9.2 Poner en marcha un programa para la atención integral de personas migrantes, en coordinación con autoridades municipales y federales, que incluya acciones específicas en favor de todos los grupos en situación de migración, ya sean extranjeros o connacionales.
- 1.9.3 Implementar las recomendaciones que emitan los organismos públicos nacionales e internacionales dedicados a la promoción y defensa de los derechos humanos, así como los acuerdos que suscriba el estado mexicano en la materia.

- 1.9.4 Coordinar esfuerzos con las autoridades federales y establecer vínculos con los empresarios y organizaciones de trabajadores del sector minero, para asegurar que se respeten plenamente los derechos de los trabajadores de ese sector.
- **1.9.5** Establecer mecanismos operativos que garanticen los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.
- 1.9.6 Fortalecer las acciones orientadas a proteger la integridad física y la vida de las personas defensoras de los derechos humanos y los periodistas.
- **1.9.7** Coordinar esfuerzos para asegurar que se destinen recursos, infraestructura y capital humano dirigidos a la investigación, promoción y difusión de los derechos humanos.
- **1.9.8** Garantizar la igualdad entre las mujeres y los hombres en todos los ámbitos y combatir la violencia de género.



### 1.10 ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN

Consolidar al Estado de
Coahuila de Zaragoza como
un agente garante y transformador de los derechos
humanos de las personas desaparecidas y sus familiares.
Particularmente en relación
con los derechos relativos a la
búsqueda efectiva y el acceso
a la justicia, la verdad, la reparación del daño y las medidas
de no repetición.

- 1.10.1 Promover ante las instituciones competentes se garantice de manera efectiva el derecho a la búsqueda en vida de las personas desaparecidas, con la debida diligencia y el uso de todos los mecanismos y capacidades necesarias.
- 1.10.2 Fortalecer los mecanismos institucionales existentes y promover la generación de aquellos que sean necesarios para la identificación forense de las personas desaparecidas que hayan fallecido en el estado de Coahuila.
- **1.10.3** Propiciar las condiciones institucionales, políticas y sociales que permitan a las

- víctimas de desaparición, a sus familias y a la sociedad en general acceder al derecho a la verdad y a la memoria.
- 1.10.4 Promover instrumentos que hagan posible a las víctimas ejercer su derecho al acceso a la justicia, mediante la persecución real y efectiva del delito de desaparición de personas por medio de una fiscalía autónoma, técnica y profesional.
- 1.10.5 Reparar integralmente el daño y atender a las víctimas directas e indirectas mediante programas y acciones preferenciales y específicas que permitan atender de manera adecuada la violación pluriofensiva de la desaparición de personas.
- 1.10.6 Implementar de manera efectiva garantías de no repetición.

### 1.11 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RELACIÓN CON LA SOCIEDAD

Integrar a la ciudadanía en forma individual o colectiva en la supervisión y vigilancia de los recursos públicos, fomentando la transparencia en el quehacer público.

- 1.11.1 Impulsar la creación de observatorios ciudadanos que evalúen el trabajo de gobier-
- **1.11.2** Convocar a una amplia participación ciudadana en el diseño de políticas públicas y la toma de decisiones.
- 1.11.3 Implementar un programa de fortalecimiento institucional de organizaciones de la sociedad civil.
- **1.11.4** Fortalecer y dar seguimiento a comités de contraloría social constituidos por las dependencias estatales que ejecutan obra pública y programas sociales.











# Eje Rector 2. Seguridad y Justicia

1.	DIAGNÓSTICO	PÁG <b>48</b>
2.	OBJETIVO GENERAL	PÁG <b>49</b>
3.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ESTRATEGIAS DEL EJE RECTOR	PÁG <b>50</b>



### Eje Rector 2. Seguridad y Justicia

### DIAGNÓSTICO



POR SU POSICIÓN GEOGRÁFICA, Coahuila es ruta de paso en el tráfico de drogas, armas, personas y dinero de procedencia ilegal y, por tanto, ha sido escenario del enfrentamiento de diversos grupos delictivos que buscan controlar estas actividades en el estado. El punto más álgido de la crisis se vivió en 2012, cuando el promedio mensual de homicidios dolosos era de 100, lo que hacía difícil transitar libremente por el estado debido a que había regiones cooptadas por la delincuencia.

En años recientes, se implementaron políticas orientadas a mejorar la coordinación efectiva con los otros órdenes de gobierno y los estados vecinos; a fortalecer el marco legal, tipificar nuevos delitos y aumentar las penas de aquellos considerados como graves; a incrementar y mejorar la infraestructura de seguridad; a depurar los cuerpos policiales estatales y municipales, así como a dignificar y profesionalizar el servicio que prestan sus elementos.

Como resultado de estos esfuerzos, la mayoría de los delitos de alto impacto ha disminuido en Coahuila. Por ejemplo, se redujeron 86% los homicidios por rivalidad delincuencial en el periodo que va de enero a octubre de 2017, respecto a los mismos meses de 2012. Cabe destacar también la disminución del promedio mensual de homicidios dolosos, que en el transcurso de ese mismo periodo fue de 21, es decir, la quinta parte de la cifra registrada en 2012.

La percepción de inseguridad pública medida como el porcentaje de población de 18 años y más que se siente insegura en el estado pasó de 74.6 en 2012, a 56.4 en 2017, lo que significó pasar del lugar 23 al seis con menor percepción de inseguridad en el contexto nacional. Coahuila ocupa el segundo lugar con mejor percepción de seguridad a nivel de colonia o localidad, solo después de Nayarit, y la tercera posición a nivel municipal, después de Yucatán y Aguascalientes.

Aun con estos logros, en los primeros siete meses de 2017 se observó un alza en la incidencia de los robos en todas sus modalidades, particularmente la de robo de vehículos, que se incrementó 44%. Estas últimas tendencias indican que mantener el clima de seguridad y de paz que prevalece en el estado, requiere de esfuerzos constantes y contundentes contra la delincuencia y el crimen organizado.

Si bien los indicadores de seguridad





pública, principalmente en los delitos de orden federal, han mejorado sustancialmente, y la percepción sobre la disminución de la delincuencia en colonias y municipios evoluciona favorablemente, no puede decirse lo mismo en cuanto al nivel de confianza y percepción de corrupción en las instituciones de seguridad y justicia, sobre todo las locales. Así, mientras que la Marina, el Ejército y la Policía Federal presentan niveles de confianza ciudadana entre 70 y 90%, la policía estatal, el ministerio público y la policía ministerial apenas rebasan 50%. Menos de la mitad de la población tiene confianza en la policía municipal y 40% desconfía de los jueces.

Por otra parte, alrededor de dos terceras partes de la sociedad piensa que las policías estatal y municipales son corruptas, y percibe que jueces, ministerio público y policía ministerial caen en esta categoría. En forma consistente con los niveles de confianza, la Marina y el Ejercito son calificados con bajos niveles de percepción de corrupción con 20%.

Mejorar el acceso a la justicia es crítico para que los beneficios del crecimiento económico nos alcancen a todos. Pero más allá de las implicaciones económicas, el acceso a la justicia y el estado de derecho son clave para una sociedad justa y equitativa.

La justicia debe ser fácil, cercana, conveniente y accesible. Sin embargo,

frecuentemente es todo lo contrario: costosa, lejana, lenta e incomprensible, siendo un factor que abona a la desigualdad. Además, los grupos en situación de vulnerabilidad son los mayormente afectados por problemas legales, ya sea de tipo laboral o patrimonial

La justicia en Coahuila está lejos de contar con estos atributos. La denominada cifra negra, es decir, la proporción de delitos que no se denuncian, o si lo hacen no derivaron en una averiguación previa asciende a 91.9%, cifra que se ha mantenido en estos niveles desde 2012 (91.4%). Las dos principales causas de esta elevada cifra negra son la pérdida de tiempo que significa hacer una denuncia y la desconfianza en las autoridades de procuración de justicia; ambas representan la mitad de las razones para no denunciar.

El acceso a la justicia hace crecer la confianza entre los ciudadanos y en las instituciones, y se crean protecciones contra las transgresiones a los derechos de las personas. También favorece la rendición de cuentas y motiva el cumplimiento de las leyes. De hecho, los análisis de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos sugieren que los países donde hay mayor confianza en las instituciones judiciales tienden a mostrar mejores niveles de rendición de cuentas gubernamental. Asimismo, se ha encontrado que los países donde hay

mayor accesibilidad a la justicia son los que tienen mayores grados de satisfacción con su bienestar.

Coahuila se armonizó con el modelo nacional de procuración de justicia, y en septiembre de 2017 se creó la Fiscalía General del Estado de Coahuila de Zaragoza como un organismo autónomo, por lo que, a partir de ese momento, el Gobierno del Estado asume la responsabilidad de coadyuvar, en el ámbito de sus atribuciones, al fortalecimiento de dicho ente.

### OBJETIVO GENERAL



Lograr que la población confíe en las autoridades del Estado, a partir del cumplimiento de la Ley y que las transgresiones sean debidamente sancionadas.



### Eje Rector 2. Seguridad y Justicia

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ESTRATEGIAS



### 2.1 INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS CIUDADANOS

Crear las condiciones que permitan asegurar a la ciudadanía su integridad física y patrimonial.

- **2.1.1** Fortalecer la coordinación con los cuerpos de seguridad de los otros órdenes de gobierno.
- **2.1.2** Robustecer la coordinación en materia de seguridad con los gobiernos estatales vecinos.
- 2.1.3 Integrar los cuerpos policiales en mandos únicos regionales que permitan una mayor eficacia en el combate a la delincuencia, en coordinación con los ayuntamientos.

### 2.2 PROFESIONALIZACIÓN Y DIGNIFICACIÓN DE LOS CUERPOS POLICIALES

Contar con corporaciones policiales y de seguridad pública debidamente certificados y

- con las herramientas profesionales que les permitan a sus elementos mantener actualizada y en ascenso su carrera policial.
- 2.2.1 Crear un centro para la formación y profesionalización policial, que brinde atención a los diferentes perfiles, para contar con elementos con mejores y mayores capacidades.
- 2.2.2 Mantener actualizada la certificación y fortalecer la capacitación y desarrollo de los cuerpos policiales, para reforzar el Servicio Profesional de Carrera Policial, que además impacte en mejores condiciones laborales.
- 2.2.3 Establecer mecanismos de coordinación con las instancias correspondientes para que los elementos de las corporaciones cuenten con derecho a guarderías y estancias infantiles para sus hijos.



### 2.3 PREVENCIÓN DEL DELITO

Disminuir la incidencia de todo tipo de delitos a través del fortalecimiento de todas las acciones encaminadas a la prevención con una participación activa de la sociedad.

- **2.3.1** Crear la policía especializada en prevención de delitos del fuero común.
- **2.3.2** Fortalecer el Centro Estatal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- 2.3.3 Fortalecer el Centro de Evaluación y Control de Confianza mediante la ampliación de su infraestructura, mayor equipamiento e incremento del personal.
- 2.3.4 Fortalecer la coordinación entre los tres órdenes de gobierno, para hacer del combate a la delincuencia un frente común.

- 2.3.5 Fortalecer al
  Secretariado Ejecutivo del
  Sistema Estatal de Seguridad
  Pública, como eje articulador
  de las políticas públicas
  emanadas del Consejo
  Estatal de Seguridad
  Pública.
- **2.3.6** Impulsar el funcionamiento de los consejos municipales de seguridad pública.
- **2.3.7** Promover la creación y funcionamiento de los consejos y/o comités de participación ciudadana, en colonias y comunidades.
- **2.3.8** Fomentar la creación y funcionamiento de los consejos ciudadanos de seguridad pública.
- **2.3.9** Fortalecer la infraestructura y el equipamiento de las fuerzas de seguridad.
- **2.3.10** Implementar programas tendientes a reducir la incidencia de los delitos de alto impacto, con énfasis en el combate a la delincuencia organizada.





### Eje Rector 2. Seguridad y Justicia

- 2.3.11 Crear centros de atención integral para los adolescentes.
- 2.3.12 Fortalecer el sistema de videovigilancia en el estado e implementar el uso de cámaras de vigilancia en las unidades policiales, a fin de monitorear sus actividades.
- 2.3.13 Dar prioridad a las acciones orientadas a brindar mayor seguridad a las mujeres.

### 2.4 SERVICIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA

Eficientar las labores de inteligencia que permitan focalizar las acciones específicas de combate al delito.

- 2.4.1 Fortalecer la Red Estatal de Telecomunicaciones y crear un centro estatal de información, para mejorar el flujo de información entre las dependencias cuyas tareas estén relacionadas con la seguridad pública.
- **2.4.2** Crear el Centro Estatal de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia.

2.4.3 Fortalecer el Registro Público Vehicular dotándolo de la infraestructura y del marco jurídico necesarios para optimizar su funcionamiento, y así brindar mayor seguridad patrimonial a la ciudadanía.

### 2.5 SISTEMA PENITENCIARIO

Contar con centros penitenciarios debidamente equipados y con el personal calificado para cumplir con el propósito de lograr una óptima reinserción social.

- 2.5.1 Mejorar las opciones de educación, trabajo, recreación, deporte, cultura y salud que se ofrecen a la población interna en los centros penitenciarios, para facilitar su reinserción social, así como dar seguimiento y apoyo tras su salida del centro.
- 2.5.2 Incrementar en todos los reclusorios el número de custodios, de acuerdo con los estándares recomendados.
- **2.5.3** Fortalecer los mecanismos de selección, reclutamiento y capacitación de custodios.

**2.5.4** Establecer programas permanentes de vigilancia sobre la operación del sistema penitenciario, a fin de evitar conductas irregulares por parte del personal y de los internos.

### 2.6 PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Contribuir con las instancias correspondientes a fin de que la ciudadanía tenga acceso a una procuración de justicia moderna y eficiente.

- **2.6.1** Apoyar el fortalecimiento y modernización de las instancias de procuración de justicia, en el ámbito de la competencia del Ejecutivo Estatal.
- 2.6.2 Coadyuvar con las instancias de procuración de justicia para mejorar la eficacia de su operación, particularmente en la modernización de los ministerios públicos.
- 2.6.3 Proponer iniciativas de ley que fortalezcan las instancias de procuración de justicia para atender adecuadamente las demandas de la sociedad.





### 2.7 ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO

Mejorar la protección de los derechos de las víctimas del delito.

- **2.7.1** Apoyar las tareas de la Comisión Estatal de Atención a Víctimas, desde el ámbito de competencia del Ejecutivo Estatal.
- 2.7.2 Fortalecer el modelo de atención a la violencia familiar a fin de mejorar la protección de los derechos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, proveyéndoles de atención interdisciplinaria y oportuna.
- **2.7.3** Impulsar la creación de una especialidad en victimología con enfoque de género.

### 2.8 GARANTÍA Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Fortalecer las acciones dirigidas a la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, con el fin de garantizar su pleno desarrollo.

- **2.8.1** Promover y difundir los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- **2.8.2** Asegurar el derecho de los niños, niñas y adolescentes para disfrutar de una vida plena para su desarrollo integral, su libertad y seguridad.
- 2.8.3 Garantizar el derecho de los niños, niñas y adolescentes que no están sujetos a la patria potestad a vivir en familia de manera permanente, a fin de lograr su pleno desarrollo e instalarlos en una familia idónea que satisfaga sus necesidades y garanticen sus derechos fundamentales.
- 2.8.4 Brindar acompañamiento integral a las personas adolescentes de Coahuila, con la finalidad de impulsar su pleno desarrollo.
- 2.8.5 Impulsar y promover la coordinación y vinculación interinstitucional para la garantía y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes a través de medidas estructurales, legales, administrativas y presupuestales.

### 2.9 ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Crear las condiciones para asegurar a las mujeres una vida libre de violencia.

- **2.9.1** Fortalecer el funcionamiento de los Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres.
- **2.9.2** Fortalecer la prevención de la violencia ejercida contra mujeres y niñas a través de un programa integral y transversal.
- **2.9.3** Ampliar la difusión de las instancias que se encargan de la prevención, atención y sanción de la violencia ejercida contra mujeres y niñas.
- 2.9.4 Ampliar la difusión de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos.
- 2.9.5 Impulsar la capacitación en materia de igualdad del funcionariado público de todos los niveles, con especial énfasis en aquellas instancias que se encargan de la atención y sanción de la violencia ejercida contra las mujeres para facilitar el acceso a la justicia.









1.	DIAGNÓSTICO	PÁG <b>56</b>
2.	OBJETIVO GENERAL	PÁG <b>59</b>
3.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ESTRATEGIAS DEL EJE RECTOR	PÁG <b>60</b>



### DIAGNÓSTICO



COAHUILA SE UBICA como la séptima economía a nivel nacional por su contribución al producto interno bruto (PIB) con 3.7% y en el mismo lugar en competitividad. El PIB per cápita de cerca de 195 mil pesos por año, es el quinto más elevado en el país. El estado ocupa el segundo lugar nacional en participación de las exportaciones; en las cuales destaca el sector automotriz, cuya producción es la tercera más grande de México. Posee una economía relativamente diversificada, lo que reduce su vulnerabilidad respecto de las variaciones económicas externas e internas.

Respecto a la estructura de la producción, la industria es, por mucho, el sector más importante, pues representa poco más de la mitad del PIB estatal. Le siguen en importancia el de los servicios (34%) y el comercio (13%); el sector agropecuario representa 2% de la producción total.

Por su parte, la estructura del empleo se distribuye de una manera un tanto distinta por diferencias en la productividad entre los sectores. Así, el sector terciario, que incluye comercio y servicios, absorbe 57% de la población ocupada, mientras que la industria emplea 40% y el sector agropecuario al restante 3%.

Se observa una escasa integración de cadenas productivas en sectores de la economía, que ha limitado el desarrollo de proveedores locales, especialmente de micro, pequeñas y medianas empresas.

En materia de infraestructura, los principales centros de población están bien conectados con vías carreteras y ferroviarias, con centros de población de otros estados y puertos fronterizos y marítimos. Sin embargo, faltan importantes vías de comunicación, por ejemplo, un ferrocarril que conecte a Acuña con Piedras Negras y Nuevo Laredo y un puente ferroviario internacional en Acuña para conectarla con las economías del centro de Estados Unidos. En esta misma ciudad sería necesario construir un puente vehicular internacional para satisfacer las necesidades de la industria maquiladora, pues el que existe es insuficiente. Asimismo, hace falta el desarrollo de parques tecnológicos que fomenten el progreso





de esta industria y coadyuven a crear las condiciones necesarias de infraestructura para la atracción de nuevas inversiones.

Es prioritario modernizar los aeropuertos de las regiones Carbonífera y Centro-Desierto para anticipar los requerimientos que planteará el desarrollo de la industria energética y otros sectores. De igual manera, se hace necesaria la construcción de libramientos carreteros en ciudades medianas y pequeñas, sobre todo de las regiones Centro-Desierto y Norte-Cinco Manantiales, para agilizar el tránsito vehicular.

El 90% de los habitantes de la entidad vive en zonas urbanas, lo que facilita dotar de servicios básicos a la población; las coberturas de los servicios de agua potable, drenaje y electricidad son cercanas a 100%.

Uno de los sectores con mayor potencial en la entidad es el turismo. Actualmente, la entidad ocupa el 16.º lugar nacional con mayor turismo internacional con más de 510 mil visitantes, y el 23.º lugar en turismo nacional con más de 3.6 millones de visitas. Se cuenta con seis pueblos mágicos: Arteaga, Candela, Cuatro Ciénegas, Guerrero, Parras y Viesca, sin embargo, hay oportunidades de desarrollo en varios municipios más para este segmento. Un reto importante es

fortalecer la infraestructura logística, crear las condiciones de competitividad de las empresas del sector y promover a nivel nacional e internacional los lugares turísticos.

El campo coahuilense contribuye de manera importante a la satisfacción de la demanda de alimentos y de otros insumos agroindustriales, principalmente derivados de la producción pecuaria y de productos agrícolas que se producen en áreas de riego. No obstante, están presentes importantes desafíos que es necesario atender, como la escasez y uso eficiente del agua; insuficiencias en la tecnificación de cultivos, el financiamiento y la capacitación de productores; el constante deterioro de suelos y las condiciones adversas de algunos mercados, especialmente el relacionado con la exportación de ganado en pie.

En el estado, 60% de la población es económicamente activa y, en su mayoría, se compone por jóvenes con nivel de escolaridad técnico o profesional; satisfacer la demanda para su incorporación al mercado laboral cada año es un gran reto. Si bien, en los últimos años Coahuila ha registrado un importante crecimiento en la generación de empleos, es prioritario continuar con una política que impulse el trabajo formal de forma estratégica, con una perspectiva de inclusión social y con

mecanismos efectivos de vinculación v contratación.

La tasa de informalidad en Coahuila es de 37.3%, la segunda más baja a nivel nacional; reducir este indicador es un desafío importante, porque comprende el acceso a seguridad social de los trabajadores y así se brindan mejores condiciones de bienestar para ellos y sus familias. De igual forma estamos ante la necesidad de fortalecer la justicia laboral, que implica el respeto de prestaciones y derechos de quien trabaja. En este sentido, se requiere ampliar los servicios de atención y asesoría jurídica en las diferentes regiones.

Fomentar la productividad es un área de oportunidad para el desarrollo y la vía más eficiente para aumentar los salarios. En el estado hay sectores como la industria maquiladora de exportación que tiene una alta productividad, y otros que aun requieren fortalecerla; en ambos casos, es fundamental impulsar la democratización de la productividad para que así se refleje en ingresos dignos para los trabajadores, de esta forma se reduce la rotación de personal, que implica un costo para las empresas. En este sentido, resulta imprescindible fortalecer e impulsar la capacitación para y en el trabajo, de tal forma que la productividad sea sostenible y que los coahuilenses cuenten con más y mejo-



res competencias ocupacionales para incorporarse a trabajar.

La seguridad en el trabajo es otro factor de la productividad; es importante estrechar vínculos y coadyuvar con el Gobierno federal para fortalecerla y fomentar en las empresas una cultura de prevención de accidentes en centros de trabajo.

En Coahuila, 99% de las empresas son micro, pequeñas y medianas (Mi-PyMEs). Estas desempeñan un papel importante en el proceso de transformación porque complementan las cadenas de valor; son flexibles para adoptar nuevos procesos productivos, tecnologías e innovaciones. Además, muchos de los servicios modernos pueden ser suministrados por este tipo de empresas. El fomento a las MiPyMEs representa un reto muy importante; es necesario consolidar una política que permita favorecer el desarrollo de proveedores, adoptar medidas para apoyar la organización de las empresas de sectores prioritarios para propiciar su crecimiento y mejorar su competitividad.

La extensión del territorio, el clima, la topografía y variedad de ecosistemas, aunado a la vocación industrial, minera y energética, plantean un verdadero reto para consolidar a Coahuila como un estado sustentable, donde el derecho de sus habitantes a disfrutar de un medio ambiente sano sea garantizado.

Vale la pena destacar que 17% de la superficie del estado se encuentra bajo un esquema de protección a la biodiversidad, tercero a nivel nacional en extensión de áreas naturales protegidas; de esta manera, cumplimos la meta federal en esta materia. Ocupa el segundo lugar nacional en superficie bajo manejo sustentable mediante Unidades de Manejo para la Conservación y el Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre, con 23.9% del territorio; esto representa una actividad relevante sobre todo para los municipios del norte.

Se cuenta con un Sistema de Monitoreo de la Calidad del Aire de Coahuila conformado por cuatro estaciones, en Monclova, Piedras Negras, Saltillo y Torreón. El 67% de la población vive en ciudades donde opera este monitoreo; es decir, quinto lugar a nivel nacional.

Sin embargo, Coahuila presenta importantes pasivos ambientales. La actividad industrial y la generación de energía eléctrica mediante el consumo de carbón sitúan al estado en el segundo lugar nacional de emisiones de gases de efecto invernadero, con una generación de 13 toneladas por habitante. Estos gases son los principales generadores del fenómeno que conocemos como cambio climático.

El servicio de disposición de residuos domésticos municipales cubre 78.2% de la población, lo que coloca a la entidad en el lugar número 19 en el contexto nacional. El agua como recurso natural muestra un alto grado de presión, de tal manera que alrededor de 35% de los acuíferos están sobreexplotados y 88% de la población se ubica en zonas con acuíferos en esta condición. Es preciso procurar el equilibrio de los acuíferos, explorar nuevas fuentes de abastecimiento, eficientar la distribución e impulsar programas de agua limpia y uso racional del agua. Se tiene un déficit de 15 cabeceras municipales que no cuentan con tratamiento de aguas residuales.





### OBJETIVO GENERAL



Orientar la estructura productiva hacia los sectores más competitivos, en un marco de crecimiento económico sostenido y de respeto a los derechos laborales y al medio ambiente.



### OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ESTRATEGIAS



### 3.1 FOMENTO ECONÓMICO, PROMOCIÓN E INVERSIÓN

Atraer más y mejores inversiones que generen empleos productivos y favorezca el desarrollo equilibrado de todas las regiones del estado.

- **3.1.1** Llevar a cabo una intensa promoción económica que permita una mayor atracción de inversiones nacionales y extranjeras, de alta productividad.
- 3.1.2 Promover la diversificación de la estructura productiva y los mercados para disminuir la vulnerabilidad de la economía del estado, mediante el impulso a sectores con mejores perspectivas, como los de energía, tecnologías de la información y las comunicaciones, industria aeronáutica y servicios profesionales.

### 3.2 VINCULACIÓN, COMPETITIVIDAD Y MEJORA REGULATORIA

Fortalecer las capacidades competitivas del estado y sus regiones.

- **3.2.1** Promover las políticas públicas tendientes a posicionar a la entidad en los primeros lugares nacionales de competitividad.
- **3.2.2** Impulsar acciones de vinculación con el sector empresarial y académico con el propósito de satisfacer las necesidades de capital humano en la industria, el comercio y las empresas de servicios.
- 3.2.3 Mantener una estrategia permanente de vinculación con las cámaras y los organismos empresariales de la entidad, con la finalidad de desarrollar acciones conjuntas en materia de desarrollo económico.
- **3.2.4** Coordinar acciones de colaboración entre el gobierno estatal y los municipios, a través de sus áreas de desarrollo económico.
- **3.2.5** Fortalecer el Consejo Estatal de Competitividad con la participación de los sectores: empresarial, gubernamental y académico, para establecer y dar seguimiento a la Agenda de Competitividad que se determine por el mismo.







- **3.2.6** Establecer un programa de mejora regulatoria que permita eficientar la apertura de empresas, mediante la simplificación y la homologación de trámites, tiempos y costos, en coordinación con los municipios y dependencias federales.
- 3.2.7 Operar el Registro Estatal de Agentes Inmobiliarios para ofrecer mayor certeza jurídica a las operaciones de compra-venta que se realizan en la entidad.

### 3.3 GESTIÓN EMPRESARIAL Y APOYO A LAS MIPYMES

Consolidar a las MiPyMEs mediante el establecimiento de una cultura emprendedora y apoyos para su desarrollo.

- **3.3.1** Poner en marcha el Programa Estatal de Emprendedores para apoyar con herramientas, técnicas, asesoría y financiamiento a las iniciativas.
- **3.3.2** Facilitar a los emprendedores el acceso a fondos para innovación y desarrollo de patentes.
- **3.3.3** Promover y fortalecer

- el desarrollo de incubadoras de negocios para atender las demandas de empresas en todas las regiones del estado.
- **3.3.4** Crear un fideicomiso estatal de garantías que favorezca el acceso al crédito a provectos de inversión.
- 3.3.5 Desarrollar un programa de proveeduría local vinculando la oferta y la demanda de los diferentes sectores industriales, comerciales y darles prioridad en las adquisiciones de bienes y servicios de las dependencias públicas.
- **3.3.6** Garantizar la seguridad jurídica y patrimonial de las empresas establecidas y de los nuevos inversionistas que planeen instalarse en el estado.
- **3.3.7** Promover la creación de espacios que permitan el desarrollo de la industria de tecnologías de la información y telecomunicaciones.
- **3.3.8** Ampliar la oferta de hospedaje industrial en todas las regiones a través de la valoración de espacios idóneos para el impulso de nuevos polos de desarrollo.



- **3.3.9** Vigilar la estricta observancia de las normas aplicables en el desarrollo de las actividades energéticas e industriales.
- **3.3.10** Coadyuvar en la gestión de proyectos empresariales.
- **3.3.11** Promover la formalización de las micro, pequeñas y medianas empresas a través de la asesoría para la constitución y operación, ante los tres niveles de gobierno.
- **3.3.12** Establecer un programa de capacitación que apoye a la competitividad y crecimiento de las micro y pequeñas empresas.
- **3.3.13** Promover la comercialización de los productos elaborados por las MiPyMEs coahuilenses en el mercado local, regional, nacional e internacional.

### 3.4 EMPLEO Y DERECHOS LABORALES

Crear las condiciones adecuadas para generar empleos de calidad y aumentar la productividad de los trabajadores del estado.

**3.4.1** Promover la generación de empleos formales para atender el crecimiento de la fuerza laboral en el estado.

- **3.4.2** Fortalecer las estrategias para aumentar la formalidad laboral en sectores económicos de mayor incidencia.
- **3.4.3** Implementar programas permanentes de capacitación de trabajadores y buscadores de empleo para desarrollar más y mejores competencias laborales.
- 3.4.4 Establecer un programa de sensibilización, de inclusión social y no discriminación en la contratación, con énfasis en profesionistas recién egresados, personas mayores de 40 años y personas con discapacidad.
- **3.4.5** Promover las condiciones de paz laboral en un marco de legalidad, equidad, certeza jurídica y justicia social.
- **3.4.6** Instaurar el servicio público de conciliación a través de la creación del Centro de Conciliación Laboral y sus oficinas regionales.
- **3.4.7** Promover la participación organizada de patrones, trabajadores y sus organizaciones en el proceso de transición de las juntas de conciliación y arbitraje a tribunales laborales.

- **3.4.8** Promover el cumplimiento de la normatividad en materia de derechos laborales y seguridad social en los centros de trabajo.
- **3.4.9** Diseñar e implementar un programa de apoyo a la productividad.
- 3.4.10 Fortalecer el Consejo Estatal de Productividad, con el propósito de atender las necesidades de capacitación, infraestructura, mejora regulatoria, innovación y transferencia de tecnología.

### 3.5 INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA

Contar con la infraestructura suficiente y adecuada para garantizar el desarrollo económico de la entidad, que permita una movilidad eficiente y segura, tanto entre las regiones que conforman el estado, así como en las zonas urbanas.

**3.5.1** Promover la coordinación entre los tres órdenes de gobierno para implementar un programa de infraestructura estratégica que comprenda todas las regiones del estado.





- **3.5.2** Implementar un programa estratégico de obras viales en las principales zonas urbanas del estado, orientado a eficientizar el tránsito vehicular y promover la seguridad vial.
- **3.5.3** Construir o modernizar las carreteras y caminos clave para agilizar el tránsito de personas y mercancías entre los centros de población.
- **3.5.4** Construir los libramientos carreteros estratégicos para el desarrollo de las regiones del estado.
- **3.5.5** Poner en marcha los programas necesarios para elevar las condiciones de seguridad y operación en las principales vialidades y carreteras.
- **3.5.6** Adecuar las vialidades para permitir la introducción de sistemas de transporte modernos, eficientes, seguros y accesibles.
- **3.5.7** Mejorar la infraestructura de los aeropuertos del estado.

### 3.6 INDUSTRIA ENERGÉTICA Y MINERÍA

Aprovechar los recursos energéticos y mineros disponibles en el estado para diversificar la actividad económica.

- **3.6.1** Atraer inversiones que generen empleos altamente productivos y bien remunerados, a partir del potencial energético del estado.
- 3.6.2 Dar prioridad a la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, como la solar, eólica y biomasa.
- **3.6.3** Apoyar a los productores mineros, en particular a los del carbón, en las gestiones de contratos de compra y mejores precios, así como en la capacitación y prevención de accidentes.

### 3.7 TURISMO

Consolidar a Coahuila como el destino turístico más importante del norte del país.

- **3.7.1** Mejorar, diversificar y segmentar la oferta turística, con énfasis en el desarrollo del turismo de negocios, de salud, cultural, de naturaleza, de aventura y deportivo en un marco de sustentabilidad.
- 3.7.2 Fortalecer la competitividad de las empresas y los servicios turísticos, a través de programas de capacitación y certificación de calidad de las empresas del ramo.

- **3.7.3** Ampliar la difusión y promoción de los recursos turísticos, así como promover la inversión en el sector.
- 3.7.4 Implementar un programa permanente de infraestructura turística para el desarrollo de los destinos, haciendo énfasis en la señalización y señalética turística.
- **3.7.5** Impulsar el turismo local a lugares de interés dentro del estado.

### 3.8 DESARROLLO AGROPECUARIO Y SILVÍCOLA

Aumentar la competitividad, rentabilidad y sustentabilidad del campo coahuilense, a partir del impulso a la integración de cadenas de valor.

- **3.8.1** Implementar proyectos estratégicos regionales que fortalezcan las capacidades productivas, organizacionales y empresariales de las unidades de producción rural.
- **3.8.2**Fomentar el desarrollo participativo e incluyente de políticas públicas y programas para el sector con el



trabajo coordinado de los tres órdenes de gobierno y la integración de Consejos Regionales de Desarrollo Rural.

- 3.8.3 Fortalecer la integración de cadenas de valor a través de la incubación de empresas rurales con el propósito de incrementar la producción de alimentos de una manera rentable y competitiva, que garantice la seguridad alimentaria y el uso sustentable de los recursos naturales.
- **3.8.4** Apoyar a los productores del campo mediante la dotación de maquinaria, insumos, equipo e infraestructura productiva.
- 3.8.5 Favorecer la integración comercial y agregación de valor de nuestra producción para posicionar los productos coahuilenses en el mercado nacional e internacional como referentes de calidad e inocuidad.
- 3.8.6 Implementar estrategias y convenios de coordinación con la banca de desarrollo que faciliten el acceso al crédito oportuno a nuestros productores a tasas preferenciales y respaldados con garantías líquidas.
- **3.8.7** Fortalecer la industria agroalimentaria y la integra-

- ción de clústeres a través del desarrollo de infraestructura estratégica para la atracción de inversión pública y privada.
- 3.8.8 Garantizar la inocuidad de nuestros productos agropecuarios, a través de la implementación de campañas de sanidad vegetal y animal, desarrollo de infraestructura como rastros TIF, así como de procesos de certificación para expandir los horizontes comerciales de nuestros productores.
- 3.8.9 Garantizar la recuperación del estatus sanitario bovino, la repoblación de los hatos caprino y bovino, la reconversión productiva y el fomento al aprovechamiento de especies forestales no maderables.
- 3.8.10 Promover la sustentabilidad y reconversión productiva de las empresas rurales
  con la modernización de la
  infraestructura hidroagrícola,
  apoyo a la adquisición de
  sistemas de riego modernos
  y adopción de prácticas y
  tecnologías amigables con el
  medio ambiente.
- **3.8.11** Elevar la productividad y calidad de la producción agropecuaria con la entrega de apoyos como semillas certificadas, sementales, ma-

- terial genético, capacitación y transferencia de tecnología para el sector.
- 3.8.12 Promover la cultura del aseguramiento para la protección del sector rural ante los retos que representa el cambio climático, así como la adquisición de coberturas de precios que permitan a nuestros productores protegerse ante las fluctuaciones de precios en los mercados internacionales.
- 3.8.13 Desarrollar sistemas de información sobre la producción y comercialización de los productos coahuilenses orientados a generar y difundir información oportuna para la toma de decisiones.
- **3.8.14** Fomentar el aprovechamiento ordenado y sustentable de los recursos forestales maderables y no maderables del estado.

### 3.9 CIUDADES DE CALIDAD

Contar con ciudades y localidades en condiciones integradas, sustentables, incluyentes, inteligentes y resilientes, que ofrezcan vivienda, infraestructura, espacios públicos, equipamiento y servicios adecuados para una vida digna.







- 3.9.1 Desarrollar ciudades inteligentes que impulsen la innovación, el uso de la tecnología, la conectividad, la productividad, la seguridad y la utilización eficiente del espacio urbano.
- 3.9.2 Facilitar que todos los municipios cuenten con planes directores de desarrollo urbano actualizados, así como estudios y programas estratégicos orientados al desarrollo urbano sustentable.
- **3.9.3** Crear y operar el Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano y el Ordenamiento Territorial.
- **3.9.4** Impulsar un nuevo marco jurídico y reglamentario en armonía con la legislación federal en materia de asentamientos humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano.
- 3.9.5 Fortalecer la estructura institucional del desarrollo urbano a nivel estatal, metropolitano y municipal, para fomentar el crecimiento ordenado, conservación, mejoramiento y consolidación de los centros de población.
- **3.9.6** Promover que las construcciones incorporen soluciones ambientalmente responsables, desde su proyecto hasta su operación.

- **3.9.7** Promover programas integrales de movilidad en las principales áreas urbanas, especialmente en materia de transporte público y movilidad no motorizada incluvente.
- **3.9.8** Fortalecer y consolidar la participación social a través de órganos de consulta para el ordenamiento territorial, desarrollo urbano y metropolitano.
- **3.9.9** Promover la potabilización del agua distribuida por los organismos operadores.
- **3.9.10** Impulsar el tratamiento de las aguas residuales generadas por los organismos operadores municipales.
- **3.9.11** Promover acciones de mejora de la calidad del agua en la Región Laguna.
- **3.9.12** Apoyar a los organismos operadores municipales para mejorar la eficiencia en su operación y administración, a partir de la implementación de mecanismos de evaluación basados en indicadores de resultados.
- **3.9.13** Poner en marcha un programa de parques lineales en los principales centros urbanos.
- **3.9.14** Implementar en coordinación con autoridades federales y municipales y la sociedad, programas para la

- conservación y mejoramiento de la imagen urbana en los principales centros urbanos y de centros históricos, inmuebles y zonas protegidas.
- **3.9.15** Impulsar la creación de institutos municipales de planeación, para ordenar el crecimiento de los principales centros urbanos con visión de largo plazo.
- **3.9.16** Gestionar la operación de nuevas aerolíneas en los aeropuertos del estado.
- **3.9.17** Implementar un programa de espacios recreativos, culturales y deportivos, dándole prioridad a las comunidades más vulnerables.

### 3.10 MEDIO AMBIENTE

Asegurar el derecho de los coahuilenses a un medio ambiente sano, mediante políticas públicas que garanticen el uso sustentable de los recursos naturales, así como la regulación de actividades que impacten el medio ambiente.

**3.10.1** Elaborar la Estrategia Estatal de Biodiversidad, en la que se enmarquen los esfuerzos e iniciativas para la conservación y recuperación del capital natural del estado.





- **3.10.2** Promover el uso sostenible de los recursos naturales, como un mecanismo que garantice la conservación de las especies, los ecosistemas y el paisaje, con una visión de largo plazo.
- **3.10.3** Ampliar la cobertura de la disposición de residuos sólidos urbanos en rellenos sanitarios en cabeceras municipales y poblaciones de más de cinco mil habitantes.
- 3.10.4 Impulsar una política integral de gestión del agua, con el propósito de ordenar la distribución y uso de este recurso; mejorar el manejo, conservación y recuperación de las cuencas hídricas y los cuerpos de agua, especialmente ríos y arroyos, así como prevenir la contaminación.
- **3.10.5** Fortalecer el Sistema de Monitoreo de la Calidad del Aire de Coahuila.
- **3.10.6** Promover un Programa Estatal de Ahorro y Eficiencia Energética.
- **3.10.7** Caracterizar a las obras y edificios públicos que se construyan durante esta administración, por su eficiencia energética y el uso de energías limpias.

- **3.10.8** Impulsar una ley en materia de responsabilidad ambiental.
- **3.10.9** Crear nuevos espacios y fortalecer los existentes para fomentar la participación ciudadana en la protección al medio ambiente.
- **3.10.10** Establecer un programa de espacios verdes urbanos que impulse la creación de nuevos y la regeneración de los existentes.
- **3.10.11** Impulsar programas de protección de la riqueza natural de la entidad.
- **3.10.12** Impulsar un cambio cultural respecto al trato a los animales y la salvaguarda de sus derechos, especialmente de los animales de compañía.
- **3.10.13** Apoyar a las asociaciones protectoras de animales.
- **3.10.14** Poner en marcha una campaña permanente de cultura del cuidado del agua.
- **3.10.15** Impulsar proyectos regionales de aprovechamiento ambiental, en materia de residuos y energía limpia.
- **3.10.16** Fortalecer las capacidades del Estado en materia de prevención y control de incendios.
- **3.10.17** Poner en marcha un programa permanente de reforestación de áreas verdes.

- **3.10.18** Sancionar a quienes realicen construcciones irregulares en áreas naturales protegidas.
- **3.10.19** Proteger y ampliar las áreas naturales protegidas y zonas de captación de agua del estado.
- **3.10.20** Consolidar el Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Estado de Coahuila.
- **3.10.21** Impulsar las políticas públicas del Plan Estatal Contra el Cambio Climático en Coahuila.
- **3.10.22** Consolidar el sistema meteorológico y climatológico del estado.
- **3.10.23** Incrementar el cumplimiento ambiental en los procesos productivos y actividades de la población.
- **3.10.24** Fomentar la colaboración intersecretarial y con los otros órdenes de gobierno para impulsar e implementar las políticas ambientales del estado.
- **3.10.25** Promover, desarrollar e instrumentar una política de eficiencia energética y construcción verde en la industria de la construcción, poniendo énfasis en el tema de la vivienda.









# Eje Rector 4. Desarrollo Social Incluyente y Participativo

1.	DIAGNÓSTICO	PÁG <b>70</b>
2.	OBJETIVO GENERAL	PÁG <b>73</b>
3.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ESTRATEGIAS DEL EJE RECTOR	PÁG <b>74</b>



## Eje Rector 4. Desarrollo Social Incluyente y Participativo

### DIAGNÓSTICO



EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL, Coahuila se ha posicionado como una de las entidades con menores rezagos en la cobertura de servicios básicos, de educación, salud, seguridad social y otros aspectos del bienestar de la población. Así, la proporción de viviendas que disponen de agua potable, drenaje y electricidad asciende a 98%, 88.2% y 99.5%, respectivamente.

Respecto a la educación, al cierre de 2016, el promedio de escolaridad de los coahuilenses fue de 9.8 grados, cifra superior a la media nacional que en ese periodo alcanzó 9.2 grados. En la educación para adultos, el porcentaje de rezago total en la población de 15 años y más fue estimada en 25%; cifra que se integra con el índice de analfabetismo de 1.7%, la población sin primaria terminada con 5.9% y sin secundaria terminada de 17.4%; a nivel nacional estos indicadores registraron 4.7% de analfabetismo, 10.1% de población sin primaria terminada y 18% sin secundaria terminada.

En educación básica, al término del ciclo escolar 2015-2016 se observan los siguientes datos: en preescolar, el índice de cobertura, que está en correspon-

dencia con el grupo poblacional de 3 a 5 años, fue de 74.8%; en los resultados del nivel de primaria en cuanto a deserción y eficiencia terminal se alcanzó 0.1% y 97%, mientras que en secundaria estos mismos indicadores fueron 3.8% y 85.9% respectivamente. Este último dato muestra que solo casi 86 de cada 100 alumnos concluye en el tiempo óptimo su educación secundaria.

La educación media superior -que ofrece el bachillerato en sus diferentes modalidades (general, tecnológico y profesional técnico) y la formación para el trabajo-, atiende a los alumnos en edad de 15 a 17 años. En el ciclo escolar mencionado alcanzó una cobertura de 69.6%. El reto para el nivel educativo es lograr un mayor ingreso de este grupo poblacional, así como



disminuir la deserción que se ubica en 15.6% y se sitúa por debajo de la media nacional de 12.1%.

En cuanto a educación superior, uno de los mayores desafíos que enfrenta el Sistema Educativo, es ampliar la cobertura de atención; en el ciclo escolar 2015-2016 solo 33.7% de los jóvenes entre 18 y 22 años de edad estaban inscritos en los programas de educación formal. Además, se deberán reforzar las acciones que favorezcan la permanencia de los alumnos para lograr disminuir la deserción de 9.2% que se presentó en el periodo mencionado.

La ciencia y la tecnología son áreas de suma importancia en la generación de valor agregado, que deben incorporarse al desarrollo del estado; aunque hay empresas con estándares tecnológicos internacionales y centros de investigación competitivos, por ahora solo están presentes en los principales municipios.

En Coahuila a finales de 2016, se registran 2.2 investigadores por cada 10 mil trabajadores, y en innovación, el registro de patentes coloca a la entidad en la novena posición nacional

con 12.8 patentes solicitadas por millón de habitantes. Es indispensable fortalecer la vinculación de las empresas con instituciones educativas y con recursos humanos especializados. Tarea importante en esta administración será impulsar el desarrollo tecnológico y científico.

En cuanto a la activación física y el deporte, elementos que coadyuvan al desarrollo integral del individuo, en 2016 logramos que cerca de 12 atletas por cada 100 mil coahuilenses participaran en la Olimpiada Nacional y obtuvieran 81 medallas de oro, plata y bronce. Se continuará impulsando el deporte y las acciones de sana convivencia.

La gran extensión territorial de Coahuila, su diversidad cultural, el desarrollo económico y sociocultural, han perfilado a lo largo de la historia la conformación de cinco regiones: Carbonífera, Centro-Desierto, Laguna, Norte-Cinco Manantiales y Sureste, cada una con su propia dinámica, desarrollo cultural y vocación, que demanda retos y acciones particulares.

Para impulsar el desarrollo cultural, Coahuila cuenta con 18 teatros,

54 museos y 37 centros culturales que atienden a la población de 27 municipios. De igual manera, hay tres zonas arqueológicas declaradas y alrededor de 10 mil sitios catalogados como monumentos históricos por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, que permiten conocer y salvaguardar la historia del estado. Sin embargo, 11 municipios carecen de infraestructura que les permita impulsar y difundir el arte y la cultura para sus pobladores.

El avance cultural se ha desarrollado a través de nueve festivales anuales, con cobertura en los 38 municipios mediante actividades de animación cultural, además, durante 20 años se ha organizado la Feria Internacional del Libro de Arteaga, que se ha consolidado como una de las más importantes del norte del país.

En este sentido, es importante que, más allá de la realización de actividades, la cultura, tal como lo señala la Agenda 21 de la Cultura, se constituya como el cuarto pilar del desarrollo sostenible, por lo que resulta fundamental la generación de políticas transversales de gestión cultural vinculadas al desarrollo social y económico.



En materia de salud, 95% de la población tiene acceso a algunos de los servicios institucionales de salud. incluida la atención médica a través del Seguro Popular. Sin embargo, el sistema de salud presenta rezagos en materia de rehabilitación y mantenimiento de las unidades de servicio, equipamiento y tecnología médica, instrumental, medicinas y otros insumos para la salud, así como de personal médico especializado; lo anterior derivado de la limitación presupuestal en los años recientes, ante el incremento en la demanda y el costo de los servicios.

Se observa un alto número de embarazos en adolescentes. Del total de partos y abortos de 2016, 11% ocurre en mujeres menores de 20 años. Coahuila ocupa el segundo lugar más elevado a nivel nacional en este indicador.

El problema de adicciones se ha agravado principalmente entre los jóvenes. Se estima que hay alrededor de 27 mil personas adictas a algún tipo de sustancia. La mariguana es la droga de mayor consumo, tanto de hombres como de mujeres.

La mortalidad por cáncer cervicouterino y mamario, así como de próstata, continúa ocupando niveles por arriba del promedio nacional. Lo mismo sucede con los problemas de salud relacionados con el sobrepeso y obesidad.

Aunque se han implementado políticas públicas de desarrollo social, persisten segmentos en condiciones de pobreza y pobreza extrema debido, entre otros factores, a la falta de una consolidación dirigida a focalizar las acciones y programas y al escaso impulso y énfasis en la corresponsabilidad y participación de los beneficiarios en los programas sociales. De acuerdo con estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, cerca de 50 mil coahuilenses viven en pobreza extrema y, aproximadamente, 190 mil hogares obtienen ingresos insuficientes para adquirir la canasta básica de alimentos o para satisfacer plenamente algunos requerimientos básicos en materia de vestido, vivienda, enseres domésticos y de entretenimiento, transporte, así como de salud y educación.

Si bien de 2010 a 2016 la proporción de la población en condiciones de pobreza se redujo de 27.8% a 24.8%, y las cifras respecto de la pobreza extrema fueron 2.9% y 1.7%, es necesario acentuar en los aspectos de focalización y corresponsabilidad para consolidar esta tendencia.

Prevalecen desigualdades de género, discriminación y violencia contra las mujeres; insuficiente atención a las personas con discapacidad y a la población en situación de vulnerabilidad, incluidos niños, niñas y adultos mayores, así como a los grupos colectivos que promueven los derechos humanos. Esta problemática no corresponde con el nivel de desarrollo que tiene Coahuila.





### OBJETIVO GENERAL



Orientar los programas de desarrollo social a favor de la inclusión y la igualdad de oportunidades de desarrollo individual y colectivo, en un contexto de corresponsabilidad y organización de los beneficiarios, que les permita superar las carencias por sí mismos y elevar su calidad de vida.



### OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ESTRATEGIAS



### 4.1 DESARROLLO SOCIAL

Mejorar la calidad de vida de los coahuilenses mediante programas focalizados a las familias en condiciones de pobreza y vulnerabilidad que promuevan la corresponsabilidad de los beneficiarios.

- **4.1.1** Instaurar un nuevo modelo de desarrollo social incluyente y participativo, corresponsable, transversal e interinstitucional en el que los ciudadanos sean escuchados y decidan sobre las acciones de mayor beneficio para su comunidad.
- **4.1.2** Integrar comités comunitarios de desarrollo social electos en asambleas democráticas, que colaboren en las acciones del gobierno en beneficio de su localidad.
- **4.1.3** Definir los programas comunitarios de infraestructura social, servicios y acciones mediante el consenso de las asambleas, así como constituir los Comités Pro Obra.
- **4.1.4** Establecer mecanismos normativos y administrativos para que los programas sociales focalicen y prioricen la atención de la población de

áreas urbanas y rurales.

- 4.1.5 Promover un fondo para la asignación de créditos a la palabra a emprendedores que no sean sujetos de crédito en la banca comercial, para contribuir a que las personas en condición de pobreza superen por sí mismas sus carencias.
- **4.1.6** Aumentar el ingreso de las familias en condiciones de vulnerabilidad mediante apoyos monetarios.
- **4.1.7** Lograr en el estado la cobertura universal de energía eléctrica convencional y, en lugares de difícil acceso, promover la instalación de energía no convencional.
- **4.1.8** Fortalecer la operación de los comedores y centros comunitarios para adultos mayores y promover su inclusión a los servicios y beneficios que prestan.
- **4.1.9** Formular, proponer y operar programas que incidan en el desarrollo social de las personas, especialmente aquellas que se encuentren en situación de vulnerabilidad.
- **4.1.10** Propiciar y proponer estrategias, acuerdos, convenios y acciones tendientes a impulsar la coparticipación de los municipios en





- la operación y ejecución de programas sociales en su ámbito territorial.
- **4.1.11** Diseñar, implementar, monitorear y analizar registros de condiciones socioeconómicas de viviendas que permitan la implementación y desarrollo de estrategias y acciones orientadas a política públicas.
- **4.1.12** Poner en marcha un programa que permita incrementar la cobertura de agua potable y drenaje sanitario.

### 4.2 INCLUSIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Ampliar, mejorar y focalizar los programas de atención para asegurar la inclusión de todos los grupos de población y garantizar el disfrute de sus derechos sociales.

- **4.2.1** Reforzar las políticas públicas orientadas a lograr el avance de las mujeres en cuanto a su posicionamiento político, económico y social.
- **4.2.2** Adoptar un esquema de tolerancia cero ante cualquier ataque, acoso o intento de violencia contra las mujeres.
- **4.2.3** Poner en marcha el programa Ciudades Seguras

- para las Mujeres, a fin de prevenir situaciones de violencia y acoso, y concientizar a la población sobre el respeto a su integridad y derechos.
- **4.2.4** Impulsar entre las empresas la igualdad de oportunidades y remuneraciones para hombres y mujeres.
- **4.2.5** Apoyar a las madres adolescentes para que puedan continuar sus estudios.
- **4.2.6** Promover estancias infantiles, con horarios adecuados, que permitan a las y los trabajadores desarrollar adecuadamente su vida laboral y que propicien el desarrollo integral de niños y niñas.
- **4.2.7** Fomentar desde temprana edad una cultura de igualdad de género en toda la población.
- **4.2.8** Poner en marcha una estrategia de atención integral y efectiva en favor de personas que padecen discriminación, exclusión o abandono.
- **4.2.9** Proponer estrategias integrales para reorientar los programas sociales hacia los grupos más vulnerables, respetando los derechos humanos y la inclusión.

- **4.2.10** Fortalecer e impulsar leyes y políticas públicas que contribuyan a garantizar y proteger los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes.
- **4.2.11** Participar, coadyuvar y coordinar acciones con instituciones públicas, privadas o de la sociedad civil que otorguen apoyos a grupos vulnerables.
- **4.2.12** Fomentar mecanismos para apoyar a personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad a través de un programa de becas escolares.

### 4.3 EDUCACIÓN

Fortalecer los servicios que brinda el sistema educativo para desarrollar en el estudiante conocimientos, habilidades, actitudes y valores con equidad y calidad, que les permitan lograr mejores condiciones de vida, a favor del desarrollo del estado y que se destaquen a nivel nacional.

**4.3.1** Fortalecer los aprendizajes educativos a través de la implementación del marco jurídico federal.



- **4.3.2** Implementar el nuevo modelo educativo.
- **4.3.3** Fortalecer la autonomía de gestión en las escuelas públicas de educación básica para operar, desarrollar y fortalecer la calidad de los servicios educativos con la participación de los padres de familia.
- **4.3.4** Fortalecer la formación y profesionalización del personal docente y directivo a través de capacitaciones y tutorías.
- **4.3.5** Implementar estrategias dirigidas a la población estudiantil en desventaja económica que contribuyan a su permanencia en las escuelas públicas de todos los niveles educativos.
- **4.3.6** Gestionar ante la federación recursos económicos que permitan mejorar las condiciones de la infraestructura física de educación básica, media superior y superior.
- **4.3.7** Construir nuevos espacios educativos y su equipamiento en las instituciones públicas de educación básica, media superior y superior.
- **4.3.8** Implementar estrategias para el reconocimiento de la estructura educativa establecida en el Servicio Profesional Docente con mejor desempeño.

- 4.3.9 Promover el aprendizaje de una segunda lengua (inglés) desde el nivel básico hasta el nivel de educación superior.
- **4.3.10** Consolidar la oferta educativa de educación media superior y superior orientada a la demanda potencial del mercado laboral, impulsando la preparación de técnicos y profesionistas para la industria en los próximos años.
- **4.3.11** Extender los beneficios del Instituto Estatal de Becas y Créditos Educativos a la comunidad estudiantil que así lo requiera, focalizando a los estudiantes cuyos estudios son estratégicos para el desarrollo del estado.
- **4.3.12** Desarrollar acciones permanentes para la prevención de la violencia y acoso escolar en todos los niveles educativos.
- **4.3.13** Promover la equidad e inclusión con un enfoque integral, en el que se desarrollen condiciones necesarias a todos los estudiantes en todos los niveles educativos.
- **4.3.14** Eficientar los procesos de planeación y supervisión que permitan la mejora continua de la calidad educativa.

- **4.3.15** Atender el rezago educativo, consolidando los servicios de educación para adultos, vinculado con la educación continua del nivel básico.
- **4.3.16** Impulsar la certificación y acreditación de las escuelas formadoras y actualizadoras de docentes y su tránsito a la educación bilingüe.
- **4.3.17** Fortalecer el Sistema Estatal de las Instituciones Formadoras de Docentes, mediante programas estatales claves de educación superior.
- **4.3.18** Impulsar un conjunto de actividades de evaluación que garanticen la identificación de los mejores docentes, estudiantes y escuelas.
- 4.3.19 Implementar proyectos de educación para el emprendedurismo.

### 4.4 CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Estimular e impulsar el desarrollo de una cultura científica, tecnológica y de innovación a través de la inversión en investigación, la formación de capital humano, la comunicación pública de la ciencia y la vinculación de los diversos sectores de la sociedad para elevar la competitividad en el estado.







- **4.4.1** Promover e incrementar la formación de recursos humanos en áreas estratégicas.
- **4.4.2** Crear, ampliar y rehabilitar la infraestructura existente para la investigación y la innovación tecnológica.
- **4.4.3** Impulsar la investigación y el desarrollo científico para fortalecer la innovación y difusión de la cultura científica y tecnológica en los diferentes sectores de la sociedad.
- **4.4.4** Gestionar e incentivar la inversión pública y privada en actividades y proyectos relacionados con la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- **4.4.5** Apoyar la generación, difusión y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos para consolidar una sociedad del conocimiento, a través de la comunicación pública de la ciencia, con énfasis en la inclusión y no discriminación y con perspectiva de género.
- **4.4.6** Coadyuvar al fortalecimiento de los programas de posgrado en universidades y centros de investigación.

### 4.5 DEPORTE

- Lograr que el deporte y la activación física en el estado sean incluyentes para todos los sectores de la población; formativos para la detección, consolidación y desarrollo de atletas de alta competencia, e integradores con los programas dirigidos a fomentar la salud y la calidad de vida.
- **4.5.1** Fomentar la práctica del deporte y la activación física como un medio fundamental para el desarrollo personal, el entretenimiento y el cuidado de la salud.
- 4.5.2 Renovar el marco jurídico del Instituto Estatal del Deporte de Coahuila para modernizar y focalizar los aspectos legales que fundamenten las acciones del mismo para fortalecer la cultura del deporte en el estado.
- **4.5.3** Mejorar la infraestructura deportiva especializada y la de convivencia social, particularmente en sectores marginados.
- **4.5.4** Propiciar la integración de los diferentes estratos de la sociedad para integrarlos en programas de activación física y combate al sedentarismo.

- **4.5.5** Intensificar el apoyo al deporte de alto rendimiento, tanto con instalaciones, como con entrenadores y equipos.
- **4.5.6** Instrumentar un esquema transparente de asignación de becas de acuerdo con la importancia del evento deportivo.
- **4.5.7** Aumentar la participación de deportistas coahuilenses en las competencias estatales, regionales, nacionales e internacionales.
- **4.5.8** Diseñar un programa de capacitación y certificación de entrenadores deportivos.
- **4.5.9** Crear un programa de escuelas de iniciación y especialización deportiva.
- **4.5.10** Fortalecer la integración de persona con discapacidad a programas de desarrollo deportivo.
- **4.5.11** Implementar el Registro Estatal del Deporte.
- **4.5.12** Impulsar un programa deportivo que fomente la cohesión social y participación ciudadana para el desarrollo comunitario.
- **4.5.13** Fortalecer el programa de deporte paralímpico y de adultos mayores.





### 4.6 CULTURA

Contribuir a la garantía del ejercicio pleno de los derechos culturales como una forma de construir el desarrollo integral individual y comunitario.

- **4.6.1** Impulsar y promover la cultura, en cada una de las regiones, como herramienta para el desarrollo comunitario y el fortalecimiento de la identidad, favoreciendo la inclusión de todos los sectores sociales.
- **4.6.2** Garantizar el derecho al acceso equitativo a los bienes y servicios culturales que brinda el Estado.
- **4.6.3** Estimular la creación y el desarrollo artístico.
- **4.6.4** Posicionar a Coahuila como referente cultural y artístico a nivel nacional e internacional.
- **4.6.5** Fortalecer la infraestructura cultural.
- **4.6.6** Impulsar a la cultura como una actividad sostenible que contribuya al desarrollo económico.
- **4.6.7** Salvaguardar y difundir el patrimonio material e inmaterial y el reconocimiento de la diversidad cultural.

**4.6.8** Propiciar la democratización de la cultura para favorecer la cooperación y participación ciudadana en el diseño e instrumentación de las políticas públicas culturales.

### 4.7 SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

Contar con un sistema de salud eficiente que impulse la participación y corresponsabilidad de los coahuilenses, basado en la prevención, equidad y calidad en la atención.

- **4.7.1** Lograr el acceso universal a los servicios de salud de calidad.
- **4.7.2** Equilibrar los servicios bajo las premisas de cobertura, atención y calidad, dotando a todas las unidades médicas con los recursos humanos, equipamiento de diagnóstico y tratamiento, medicinas e insumos necesarios.
- 4.7.3 Implementar un modelo de atención integral de medicina preventiva que atienda todos los factores de riesgo que inciden en lesiones y enfermedades de mayor prevalencia.

- **4.7.4** Poner en marcha un programa interinstitucional mediante el cual, desde el primer nivel de atención, se detecten y traten los principales padecimientos mentales que influyen en la tendencia suicida.
- 4.7.5 Fortalecer la coordinación sectorial e interinstitucional para la prevención y tratamiento de las enfermedades transmisibles más frecuentes en nuestro estado; VIH/sida, entre otros.
- **4.7.6** Ampliar el programa de prevención de adicciones mediante una mayor sinergia con instituciones educativas y municipios.
- **4.7.7** Fortalecer el programa de nutrición para disminuir la obesidad y el sobrepeso.
- 4.7.8 Poner en marcha el programa integral de salud de las mujeres, en especial las acciones tendientes a la prevención y atención del embarazo en adolescentes, con estrategias innovadoras, con la concurrencia de diversos actores sociales, públicos y privados.
- **4.7.9** Intensificar las acciones de atención médica integral relativas a las principales causas de mortalidad en nuestro



estado como las derivadas de enfermedades isquémicas del corazón, diabetes e hipertensión.

- **4.7.10** Reforzar las acciones permanentes de capacitación al personal de salud para brindar una atención digna y con calidez a los pacientes y sus familiares.
- **4.7.11** Mejorar la infraestructura física en salud mediante acciones focalizadas en base a necesidades reales de cada región optimizando los recursos disponibles.
- **4.7.12** Gestionar ante las autoridades federales del IMSS e ISSSTE, el fortalecimiento de la infraestructura en salud en beneficio de sus derechohabientes con la ampliación y construcción de nuevas unidades.
- **4.7.13** Fortalecer la cobertura de atención mediante la construcción y equipamiento de centros de salud y unidades hospitalarias en aquellas localidades que, con base en estudios de factibilidad, sean necesarios.
- **4.7.14** Dotar de mayores recursos y hacer más eficiente el Programa de Medicina Móvil,

- como una estrategia más de proximidad de atención a la población.
- **4.7.15** Fortalecer los programas de cirugías para niños, especialmente las relacionadas con paladar hendido y labio leporino, corazón, problemas visuales e implante coclear.
- 4.7.16 Fortalecer las acciones de prevención, diagnóstico, atención y contención en materia de protección contra riesgos sanitarios para promover una cultura de entorno saludable.
- **4.7.17** Otorgar a la población de escasos recursos y carentes de seguridad social apoyos funcionales para elevar su calidad de vida.
- **4.7.18** Fortalecer los convenios de intercambio de servicios médicos entre los sectores público y privado.
- 4.7.19 Promover y fomentar la vinculación comunitaria e interinstitucional con el fin de impulsar una sinergia participativa e incluyente que permita construir una sociedad corresponsable y empoderar a la población en una cultura de autocuidado de su salud.

- **4.7.20** Reforzar las acciones tendientes a lograr una atención integral en la prevención y tratamiento del cáncer en sus diferentes tipos y manifestaciones.
- **4.7.21** Fortalecer el programa de farmacias en zonas de rezago con medicamento y atención médica a bajo costo.

### 4.8 ATENCIÓN A PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

Fortalecer las capacidades de desarrollo de la población que está en situación de desventaja.

- 4.8.1 Robustecer los sistemas de monitoreo, seguimiento y evaluación sobre el impacto de los programas sociales.
- **4.8.2** Promover acciones que contribuyan a la difusión y protección de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad.
- **4.8.3** Acrecentar la eficiencia de los programas de apoyo a las personas adultas en condiciones de vulnerabilidad, como grupos indígenas, indigentes y en situación de calle.





- **4.8.4** Fortalecer los programas en apoyo a personas migrantes, en especial a niños, niñas y adolescentes no acompañados.
- **4.8.5** Impulsar una legislación incluyente y transversal acorde con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- **4.8.6** Promover la dotación del equipamiento necesario para que las personas con discapacidad no enfrenten obstáculos que les impidan realizar sus actividades.
- **4.8.7** Fortalecer el programa de unidades de trasporte especializado para personas con discapacidad.
- **4.8.8** Crear un programa de incentivos a empresas que contraten a personas con discapacidad y adultos mayores.
- **4.8.9** Promover un programa de proyectos productivos para personas con discapacidad y adultos mayores.
- **4.8.10** Establecer acciones que coadyuven al empoderamiento económico de la población joven.
- **4.8.11** Promover acciones para favorecer el desarrollo de las y los jóvenes a través de prácticas deportivas, como un medio para prevenir conductas antisociales.

- **4.8.12** Generar mecanismos que estimulen la capacidad creativa de las y los jóvenes, respetando la libre expresión, así como fomentando la recreación y la manifestación artística.
- 4.8.13 Incentivar acciones encaminadas a promover y fortalecer la participación pública y cívica entre la juventud coahuilense, con apego a los principios de inclusión, igualdad y respeto por los derechos humanos.
- **4.8.14** Desarrollar acciones de prevención e intervención en temas de salud de las y los ióvenes.
- **4.8.15** Fortalecer la vinculación con las dependencias municipales en materia de juventud, así como con instituciones educativas.
- **4.8.16** Reconocer a las y los jóvenes que tengan méritos culturales deportivos y sociales.
- **4.8.17** Fomentar programas que atiendan a las familias que registran carencia alimentaria; programas de abasto de productos de la canasta básica que contribuyan a la economía familiar.

### 4.9 VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS

Contribuir para que los coahuilenses en situación de vulnerabilidad y con menores ingresos económicos tengan acceso a una vivienda digna, mejorando la calidad de los materiales, con servicios básicos y proporcionando a sus habitantes certeza jurídica sobre su patrimonio.

- **4.9.1** Poner en marcha el programa Todas las Colonias Todos los Servicios, para atender las necesidades definidas como prioritarias por los beneficiarios organizados en asambleas comunitarias.
- 4.9.2 Reducir las desigualdades regionales en materia de dotación de servicios básicos. Las necesidades en estos rubros se atenderán en coordinación con las autoridades municipales.
- **4.9.3** Implementar un programa de ampliación y rehabilitación de vivienda en las colonias y comunidades más necesitadas que permita mejorar los espacios y la calidad de vida de sus habitantes.



**4.9.4** Instrumentar un programa orientado a regularizar la tenencia de la tierra y brindar certeza jurídica a los coahuilenses sobre su patrimonio familiar.

### 4.10 DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS

Impulsar políticas públicas de asistencia social que permitan mejorar la calidad de vida y el bienestar de los sectores más vulnerables de la sociedad, así como fortalecer la vinculación con la sociedad civil.

- **4.10.1** Fomentar la paternidad y maternidad responsables.
- **4.10.2** Promover la construcción y modernización de los Centros de Rehabilitación Integral.
- **4.10.3** Proporcionar servicios funerarios de bajo costo a la población en situación de vulnerabilidad.
- **4.10.4** Ampliar la cobertura y mejorar el modelo de atención de los Centros de Atención e Integración Familiar.
- **4.10.5** Poner en marcha programas para promover la alimentación sana.

- **4.10.6** Fortalecer los programas de apoyo alimentario para personas en situación de vulnerabilidad.
- **4.10.7** Promover e impulsar programas de prevención de riesgos psicosociales en niñas, niños y adolescentes.
- **4.10.8** Brindar atención integral y especializada a niños, niñas y adolescentes en situación extraordinaria.
- **4.10.9** Integrar una red de voluntarios.
- **4.10.10** Promover estrategias de impacto que favorezcan la integración familiar y comunitaria.
- **4.10.11** Impulsar una estrategia para mejorar la accesibilidad en los edificios públicos para las personas con discapacidad.
- **4.10.12** Impulsar programas de apoyo integral para adultos mayores, personas con discapacidad y menores en riesgo de abandonar sus estudios.
- **4.10.13** Fortalecer la vinculación con los organismos de la Sociedad Civil.
- **4.10.14** Acercar los servicios de asistencia social a las comunidades vulnerables.

- **4.10.15** Eficientar el programa de gestión de apoyos para la población en situación de desventaja.
- **4.10.16** Coadyuvar en programas de prevención de cáncer de la mujer.

### 4.11 AGENDA 2030

Establecer políticas públicas y acciones locales que incidan en el cumplimiento de las metas establecidas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, comprometidas por México ante la Organización de las Naciones Unidas.

- **4.11.1** Poner en marcha el Órgano Estatal de Implementación de la Agenda 2030.
- **4.11.2** Establecer acuerdos de vinculación y difusión con dependencias federales, municipios y organismos de la sociedad civil.
- **4.11.3** Definir los programas y acciones estatales que incidan en el cumplimiento de las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- **4.11.4** Realizar evaluaciones periódicas y puntuales de los avances.







# 6. PROYECTOS ESTRATÉGICOS



- 1. INSTITUTO Registral y Catastral del Estado
- 2. UNIVERSIDAD de Ciencias de la Seguridad
- 3. CENTRO de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia, en Saltillo
- 4. PROGRAMA de construcción de centros culturales y deportivos en zonas de mayor incidencia delictiva y marginación
- **5. CIUDADES** Seguras para las Mujeres
- 6. **PROGRAMA** Estatal de Rehabilitación y Equipamiento de Escuelas
- PROGRAMA Integral de Medicina Preventiva
- 8. PROGRAMA Integral de Salud de las Mujeres
- 9. AMPLIACIÓN del Sistema de Monitoreo y Calidad del Aire
- PROGRAMA Integral de Infraestructura Vial de Saltillo
- 11. PARQUE Industrial Centenario de Torreón
- 12. CENTRO de Convenciones de Saltillo
- 13. SISTEMA Metrobús de Saltillo
- 14. SISTEMA Metrobús de Monclova
- **15. AMPLIACIÓN** del Sistema Metrobús de Torreón
- 16. PROGRAMA de mejoramiento vial y libramientos en áreas urbanas
- **17. MODERNIZACIÓN** de la carretera Piedras Negras-Nuevo Laredo

- **18. MODERNIZACIÓN** de la carretera Saltillo-Zacatecas
- 19. PUERTO Intermodal en Ramos Arizpe
- **20. MODERNIZACIÓN** de la carretera libre Nueva Rosita-Allende
- **21. MODERNIZACIÓN** de la carretera de cuota Sabinas-Allende
- **22. MODERNIZACIÓN** del Aeropuerto de Acuña
- **23. MODERNIZACIÓN** del Aeropuerto de la Región Carbonífera
- 24. MODERNIZACIÓN del Aeropuerto de Monclova
- 25. PARQUE Tecnológico de Saltillo
- 26. COAHUILA Digital
- 27. CONSTRUCCIÓN de los libramientos estratégicos para el desarrollo de las regiones Carbonífera, Centro-Desierto, Laguna y Norte-Cinco Manantiales.
- 28. CONSTRUCCIÓN del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional en Torreón
- **29. PROGRAMA** Estatal de Infraestructura para el Desarrollo Energético de Coahuila
- 30. CONSTRUCCIÓN de Sistema de Transporte de Telecabinas en el Centro de Saltillo
- 31. IMPLEMENTACIÓN de un programa de infraestructura vial inteligente en los principales centros de población y carreteras del estado
- 32. PROGRAMA para el Rescate de los Arroyos del Pueblo y Ceballos, en Saltillo



### • PROGRAMAS SECTORIALES Y ESPECIALES

Se elaborarán los siguientes programas sectoriales y especiales, alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023:

### PROGRAMAS SECTORIALES

- 1. Educación
- 2. Salud
- 3. Desarrollo Económico y Turismo
- 4. Inclusión y Desarrollo Social
- 5. Medio Ambiente
- Desarrollo Rural
- 7. Infraestructura, Desarrollo Urbano y Transporte
- 8. Seguridad Pública
- Fiscalización y Rendición de Cuentas
- 10. Trabajo
- 11. Cultura

### PROGRAMAS ESPECIALES

- 1. Protección Civil
- 2. Protección y Garantía de los Derechos Humanos de Niños y Niñas
- 3. Procuración de Justicia para los Niños, Niñas y la Familia
- **4.** Asistencia Social e Integración Familiar
- Derechos Humanos
- 6. Energía
- **7.** Vivienda
- 8. Igualdad de Género
- 9. Ciencia y Tecnología
- **10.** Deporte y Activación Física



# 8 MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

A partir de la implementación del modelo de planeación estratégica de la administración estatal, donde se identifiquen, para cada una de las áreas de gobierno las principales tareas que se pondrán en marcha para lograr los objetivos, estrategias y metas de los cuatro ejes rectores definidos "Integridad y Buen Gobierno, Seguridad y Justicia, Desarrollo Económico Sustentable, y Desarrollo Social Incluyente y Participativo", se efectuarán evaluaciones trimestrales para verificar avances y resultados.

Para evaluar la estrategia general del proyecto de gobierno se integrará un sistema de indicadores de resultados que permita conocer la evolución social y económica del estado, desde el inicio de la administración, y su comparación con otras entidades federativas. Este sistema de indicadores y su comportamiento será difundido permanentemente a través del portal de Gobierno del Estado.

### INDICADORES DE RESULTADOS

### **EJE 1. INTEGRIDAD Y BUEN GOBIERNO**

- 1. **ÍNDICE** de Información Presupuestal Estatal
- 2. INGRESOS totales per cápita
- 3. ESFUERZO recaudatorio estatal
- 4. **EFICIENCIA** en recaudación

- 5. **ÍNDICE** de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal
- **6. GOBIERNOS** Eficientes y Eficaces

### INDICADORES DE RESULTADOS

### **EJE 2.** SEGURIDAD Y JUSTICIA

- **7. HOMICIDIOS** dolosos por cada 100 mil habitantes
- 8. **DELITOS** del fuero común por cada 100 mil habitantes
- **9. PORCENTAJE** de delitos denunciados
- PORCENTAJE de delitos sin averiguación previa
- **11. DENUNCIAS** del fuero común por cada 100 mil habitantes
- **12. PORCENTAJE** de población de 18 años y más, víctima de algún delito
- **13. NÚMERO** de policías por cada mil habitantes
- **14. PORCENTAJE** de policías con educación media superior

- **15. SUELDO** mensual promedio de los policías
- **16. PORCENTAJE** de percepción muy efectiva del desempeño de la policía estatal
- PORCENTAJE de percepción muy efectiva del desempeño del Ministerio Público
- **18. POBLACIÓN** de 18 años y más con percepción de inseguridad pública en el estado
- PORCENTAJE de sobrepoblación penitenciaria





### INDICADORES DE RESULTADOS

### **EJE 3.** DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

- 20. ÍNDICE de Competitividad Estatal
- 21. TASA de crecimiento anual del PIB
- 22. PIB per cápita
- 23. PORCENTAJE del PIB estatal respecto al nacional
- **24. PARTICIPACIÓN** del PIB industrial en el total del estado
- 25. PARTICIPACIÓN de las exportaciones del estado en relación con el total nacional
- **26. INVERSIÓN** extranjera directa per cápita
- **27. AÑOS** de escolaridad de la Población Económicamente Activa
- 28. TASA de formalidad laboral
- 29. TIEMPO de apertura de un negocio
- 30. TURISMO internacional
- 31. TURISMO nacional
- 32. PORCENTAJE de ocupación hotelera

- 33. **NÚMERO** de habitaciones de hotel
- 34. CRÉDITOS para vivienda
- **35. PORCENTAJE** de recolección de residuos sólidos urbanos
- 36. PORCENTAJE de residuos sólidos urbanos dispuestos en rellenos sanitarios
- **37. TASA** de empresas certificadas como limpias por millón de PEA
- **38. PROPORCIÓN** de la superficie bajo manejo sustentable
- **39. MILES** de hectáreas con protección a la biodiversidad
- **40. PORCENTAJE** de áreas naturales protegidas
- **41. PORCENTAJE** de población en zonas urbanas con monitoreo de la calidad de aire
- **42. PORCENTAJE** de aguas residuales tratadas



### INDICADORES DE RESULTADOS

### **EJE 4. DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE Y PARTICIPATIVO**

- **43. ÍNDICE** de Marginación
- **44. PORCENTAJE** de población en condiciones de pobreza
- **45. PORCENTAJE** de población en condiciones de pobreza extrema
- **46. PORCENTAJE** de viviendas con agua potable
- **47. PORCENTAJE** de viviendas con drenaje
- **48. PORCENTAJE** de viviendas con energía eléctrica
- **49. PORCENTAJE** de viviendas con piso de tierra
- 50. PORCENTAJE de mujeres de 15 años y más que han sufrido violencia en su última relación de pareja
- **51. GRADO** promedio de escolaridad
- **52. PORCENTAJE** de población con rezago educativo
- **53. PORCENTAJE** de población analfabeta
- 54. PORCENTAJE de población de 15 años y más sin primaria terminada
- 55. PORCENTAJE de población de 15 años y más sin secundaria terminada

- 56. TASA bruta de cobertura de educación preescolar respecto al grupo de edad de 3 a 5 años
- **57. ATENCIÓN** de 5 años en preescolar
- **58. PORCENTAJE** de deserción en educación primaria
- **59. PORCENTAJE** de eficiencia terminal en educación primaria
- **60. PORCENTAJE** de deserción total en educación secundaria
- PORCENTAJE de eficiencia terminal en educación secundaria
- 62. TASA bruta de cobertura de educación media superior respecto al grupo de edad de 15 a 17 años
- **63. PORCENTAJE** de deserción total en educación media superior
- **64. PORCENTAJE** de absorción en educación media superior
- **65. PORCENTAJE** de deserción total en educación superior
- 66. TASA bruta de cobertura de educación superior respecto al grupo de edad de 18 a 22 años

- **67. PATENTES** solicitadas
- **68. INVESTIGADORES** por cada mil trabajadores
- **69. CASAS** de cultura por cada 100 mil habitantes
- 70. MUSEOS por cada 100 mil habitantes
- 71. NÚMERO de medallas de oro obtenidas en el Campeonato Nacional Juvenil
- 72. NÚMERO de medallas de oro obtenidas en la Paraolimpiada Nacional
- 73. NÚMERO de medallas totales obtenidas en la Olimpiada Nacional
- **74. GASTO** público per cápita en salud
- 75. PORCENTAJE de población derechohabiente a servicios de salud
- **76. MÉDICOS** por cada mil habitantes
- 77. ENFERMERAS por cada mil habitantes
- **78. MÉDICOS** especialistas por cada mil habitantes
- **79. CAMAS** censables por cada mil habitantes
- **80. QUIRÓFANOS** por cada 100 mil habitantes

- 81. RAZÓN de mortalidad materna por cada 100 mil nacimientos
- **82. PROPORCIÓN** de partos con asistencia de personal sanitario capacitado
- **83. PORCENTAJE** de partos de mujeres menores de 20 años respecto al total de partos
- **84.** TASA de mortalidad infantil por cada mil nacidos vivos
- **85.** TASA de mortalidad por cáncer cervicouterino por cada 100 mil mujeres de 25 años o más
- **86. TASA** de mortalidad por cáncer mamario por cada 100 mil mujeres de 25 años o más
- **87. TASA** de mortalidad por diabetes mellitus por cada 100 mil habitantes
- 88. TASA de mortalidad por enfermedades isquémicas y del corazón por cada 100 mil habitantes
- **89. PORCENTAJE** de población de 5 a 11 años de edad con sobrepeso
- **90. PORCENTAJE** de población de 5 a 11 años de edad con obesidad









2017-2023







